

Carta al Presidente

Industriales del libro piden ratificación como actividad esencial

MIENTRAS SUCEDÍA en San Lázaro la votación en torno a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, las principales organizaciones de la industria editorial mexicana hicieron pública una carta dirigida al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para expresar que esta "se encuentra en una situación difícil, con señales de alto riesgo en todos sus segmentos y muchas dificultades para mantenerse a flote".

Por ello solicitaron que se ratifique como esencial a la actividad editorial y comercial del libro, tal como se hizo en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de agosto pasado, pero con vigencia del 31 de diciembre. Y es que las indicaciones por el anuncio de regreso al semáforo rojo en diciembre para la Ciudad de México y la zona metropolitana volvieron a excluir a esta actividad de las esenciales. La prolongación del cierre y la crisis acumulada durante 2020, explican, pone cada vez más a la industria editorial frente al precipicio.

"Las librerías, la parte más visible de esta cadena, son esenciales y deben permanecer siempre abiertas. Que puedan operar y sobrevivir todas es de vital importancia para la sociedad en su conjunto", expresa la misiva firmada por la Caniem, la Almac, el Club de Editores y la RELI, entre otras. (Ricardo Quiroga)





Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*

hum_mus@hotmail.com

Lecciones para las elecciones

El gobierno federal está apostando a la llegada de la vacuna, la que sea, y a convertir la inmunización frente al virus en un triunfo de la política. Pero le queda muy poco tiempo y de aquí al primer domingo de junio los vacunados serán una minoría, pues el mercado internacional de vacunas no podrá satisfacer la demanda mundial.

Es difícil de creer, pero el principal saboteador del proceso electoral es, precisamente, quien debe garantizar que todo ciudadano esté en posibilidad de ejercer el derecho al sufragio. El Instituto Nacional Electoral privará del voto a muchos ciudadanos, pues, sin considerar la situación extraordinaria impuesta por la pandemia, llamó a renovar las credenciales vencidas, primero en forma telefónica o mediante internet, lo que resultó de una ineficiencia mayúscula, y desde hace unos días abriendo oficinas del Registro Federal de Electores, donde los tumultos contribuirán a elevar los contagios. ¿No podía autorizar el voto con las credenciales vencidas en 2020?

Lo anterior no parece preocupar a los ejércitos de la *grilla*, pese a que faltan sólo tres meses para las elecciones. Su atención está puesta en la selección de candidatos, la organización de sus fuerzas y las fórmulas propagandísticas que pondrán en juego.

Por supuesto, tienen su importancia los comicios estatales en los que ha de elegirse gobernador en 15 entidades y se renovarán casi dos mil alcaldías y tres mil diputaciones locales, pero es en la elección de diputados federales donde el gobierno de López Obrador y la oposición se juegan su futuro.

Hasta hace unas semanas, y pese al desastroso manejo de la pandemia, la debilidad de la oposición permitía suponer un triunfo de Morena, que, de ese modo, habría de conservar la mayoría en San Lázaro. Pero la cauda de errores tácticos y estratégicos del gobierno federal ha modificado drásticamente el panorama.

Por supuesto, el covid-19 nos ha puesto en medio de un fenómeno mundial donde todos los países, tal vez con la sola excepción de China, están siendo duramente castigados en lo económico. Los jinetes del Apocalipsis cabalgan sobre todo el territorio nacional. La caída de 8.5 del Producto Interno Bruto ha significado el cierre de cientos de miles de pequeñas y medianas empresas, desempleo masivo, inseguridad, mayor exposición ante el virus, desnutrición, hambre, enfermedad y muerte para millones de mexicanos. No es la primera vez. Un amplio segmento de la población está

acostumbrado a vivir en medio de los horrores mencionados, pero esta vez son más, muchísimos más, los que enfrentan un drama que se creía propio solamente de quienes se hallan hasta abajo en la escala socioeconómica.

Hoy, todos, pobres y ricos, están expuestos al contagio de covid y a la muerte. Se dirá que desde siempre sabemos que cualquier día nos toca morirnos. Sí, pero esta vez el riesgo es inminente y alrededor de nosotros caen personajes conocidos, amigos cercanos, parientes que se nos adelantan.

La desgracia se ha instalado entre nosotros y con ella la desesperanza, que nos pone muy cerca de la muerte. Como en otras epidemias, la respuesta de muchos es que, si hemos de morir, bien vale la pena vivir plenamente los días que nos queden, como ocurrió durante varias de las pestes que vivió Europa, cuando las sociedades se entregaron al mayor desenfreno, a la ruptura de todo orden moral y legal, pues se sabe del poco aprecio que merece la vida en tales condiciones.

Todo lo anterior para mostrar el negro panorama en que se mueven los actores políticos. El gobierno federal está apostando a la llegada de la vacuna, la que sea, y a convertir la inmunización frente al virus en un triunfo de la política. Pero le queda muy poco tiempo y de aquí al primer domingo de junio los vacunados serán una minoría, pues el mercado internacional de vacunas no podrá satisfacer la

demanda mundial. Y, si agregamos la situación económica, casi se puede decir que el elector tendrá pocos motivos para votar por los candidatos de Morena, sobre todo si su perfil es igual o parecido al del candidato a gobernador de Guerrero, el impresentable Félix Salgado Macedonio.

La oposición no puede echar las campanas a vuelo, pues poco o nada tiene qué ofrecer. La alianza de PAN, PRI y PRD, lejos de sumar votos, bien puede restárselos a esa coalición de izquierderecha. Lo que sí puede darle el triunfo es que Morena y su líder real sigan como hasta ahora, tropezando a cada paso. Y todo indica que para allá vamos. Pero la derrota de Morena no será un triunfo de la oposición, sino la entrada a un periodo de turbulencia para todo el país.



TRAS LA PUERTA DEL PODER

Reforma a Ley Eléctrica, nuevo pleito con los mismos actores y argumentos



Por Roberto Vizcaino

Cualquiera que siga ahora el debate, confrontación, por la iniciativa preferente de **Andrés Manuel López Obrador** para reformar la Ley de la Industria Eléctrica podrá decir que *“ese pleito ya lo vi”*.

Y es que, mientras del lado de **AMLO** y su 4T se alega que es para corregir errores -ya sabe usted- del periodo neoliberal en la producción, distribución y comercialización de la energía eléctrica y en beneficio del pueblo de México, en el lado contrario, se pronostican grandes daños, errores y alzas de precios en las tarifas eléctricas industriales y domésticas, así como un grave disparo de la inflación.

Igual que en otras reformas lopezobradoristas, analistas en energía y finanzas de los grandes diarios del mundo como *The Financial Times*, *The New York Times*, *The Wall Street Journal* y todas las grandes agencias como CNN, Fox, DW, etc. han destacado el mal efecto que tendría esta reforma en el contexto del T-MEC.

Lo menos que pronostican son la apertura de juicios en paneles internacionales donde el México gobernado por **López Obrador** no tendrá la menor oportunidad de evitar fuertes sanciones.

Periodistas y analistas cercanos a **Joe Biden** advierten que el nuevo presidente de los EU podría tomarse muy personal esta reforma de **AMLO**, porque no sólo parece que busca pleito, sino que coloca la producción de energía eléctrica en México privilegiando el uso de combustóleo y carbón cuando **Biden** va

por el uso de energías limpias.

“Bastaría con que **Biden** impusiera costosos aranceles, o prohibiciones contra importaciones de productos elaborados con energías sucias para meter al gobierno de **López Obrador** en un callejón sin salida”, afirman algunos.

Algo similar podría hacer **Trudeau**, desde Canadá, y entonces sí habría una crisis nacional en México, indican.

Aquí, en México ya se levantó en rebeldía toda la oposición y el sector privado, a los que, a últimas horas, se sumó la Alianza Federalista de los 10 gobernadores en rebeldía desde el año pasado, y a quienes **AMLO** considera abiertamente sus contrincantes.

Las más importantes organizaciones del sector privado -CCE, Coparmex, etc.-, afirman que la iniciativa de reforma de la Ley de la Industria Eléctrica de **AMLO** trastoca todo el sistema de la electricidad en México.

Cambia reglas incluidas en el T-MEC y afecta a todo el aparato productivo además de perjudicar con aumentos tarifarios a los consumidores domésticos que son las mayorías y los más pobres en el país.

Y, cosa grave, privilegiaría a la CFE por sobre productores privados de energías limpias, con lo que se atentaría contra el futuro ambiental de México.

Desde el punto industrial, anularía la competencia y al cambiar las reglas, provocaría una mayor incertidumbre jurídica.

De ser aprobada, esta reforma impediría el uso del recurso de amparo, que ha sido esencial durante los dos años anteriores y con los cuales se han podido contener acciones del gobierno.

En fin, que, para la IP nacional e internacional, esta reforma no garantiza la mejor energía eléctrica (ni más barata, ni más limpia) para hogares e industrias y es una especie de nueva expropiación de la industria eléctrica, porque cambia los términos de los contratos existentes, modifica las reglas del juego en beneficio -sí o sí- de la CFE.

Para los 10 de la Alianza Federalista -**Martín Orozco Sandoval**, Aguascalientes; **Miguel Riquelme**, Coahuila; **José Ignacio Peralta Sánchez**, Colima; **Javier Corral**, Chihuahua; **José Rosas Aispuro**, Durango; **Diego Sinhue Rodríguez**, de Guanajuato; **Enrique Alfaro**, Jalisco; **Jaime Rodríguez**, *El Bronco*, Nuevo León; **Silvano Aureoles Conejo**, Michoacán y **Francisco García Cabeza de Vaca**, Tamaulipas-, la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica:

- Atenta contra el patrimonio y bienestar de los mexicanos; implica impacto inflacionario y ambiental; daño a la economía familiar; costo fiscal y privación de derechos.

- Condicionar los permisos afectará los proyectos a futuro en nuestras entidades federativas, bloqueando la inversión pública y privada, así como la creación de nuevos empleos.

- El resultado de esta iniciativa involucrará al Estado mexicano en conflictos de carácter internacional por incumplimiento con compromisos estipulados en acuerdos y tratados internacionales, repercutiendo en altos costos políticos, económicos y ecológicos para México.

Si el objetivo es mejorar el suministro de energía y disminuir los costos, se está actuando en sentido contrario, concluyen los aliancistas.

LA REFORMA: VA



Desde la otra acera política, **Ignacio Mier Velazco**, coordinador de la mayoría de Morena en San Lázaro, afirmó que la reforma preferente de AMLO será aprobada quizá con algunas modificaciones, porque representa todo lo contrario de lo que dicen opositores, analistas y oposición.

Para él, esta reforma corrige errores surgidos con la aplicación de la reforma energética del Pacto por México y de **Enrique Peña Nieto**, porque beneficia a las mayorías y a México.

REDES SOCIALES, BAJO REGULACIÓN

Quien ayer continuó con su explicación de su iniciativa para regular las redes sociales fue **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la mayoría de Morena en el Senado.

Las redes sociales, dijo, “son empresas que tienen un modelo de negocios, en el que se generan ingresos vendiendo espacios publicitarios dentro de su plataforma, haciendo que los datos personales de sus usuarios, sean el principal insumo, ingrediente para obtener esos ingresos.

“De esta forma, entre mayor cantidad de usuarios existan dentro de la red social, se podrán vender espacios publicitarios más caros y en consecuencia, podrán generar mayores ingresos... Se estima que en México, Facebook cuenta con 85 millones de usuarios; Twitter, cerca de los 11 millones. Esto coloca a México dentro de los primeros 10 países con mayor número usuarios en estas redes, confirmando la importancia del mercado nacional para ambas plataformas.

“Todos utilizan redes públicas de telecomunicación y el espectro radioeléctrico es el mismo, como medio de transmisión; es decir, requieren los mismos insumos para proveer el servicio...

“Para la población, tanto las redes sociales como los medios de comunicación tradicionales, cumplen en esencia los mismos objetivos: informar y entretener.

“Legislar en esta materia del uso de las redes es un gran desafío, es un gran reto. Pero no debemos actuar de manera omisa, sino di-

recta, otorgándole a la población un marco jurídico confiable para que se le respete su derecho a la información, pero también su derecho a la expresión.

“Esa es la tarea que tenemos ahora en el Congreso de la Unión”, concluye.

Dentro de esta concepción, **Monreal** afirma que su iniciativa parte de que es indispensable crear un marco normativo para la protección de los datos personales de las personas usuarias de redes sociales, así como la tributación de las empresas que brindan este servicio.

SE REAGRUPAN EN EL PAN

En un primer gran paso para la tan anunciada, pero hasta ahora poco creída recomposición del PAN, el Consejo Nacional blanquiazul aceptó ayer la reinscripción de **Margarita Zavala**, del ex gobernador jalisciense **Francisco Ramírez Acuña** y del ex presidente del Senado, **Roberto Gil Zuarth** quienes participarán como candidatos a diputados federales de mayoría.

En la negociación de esta recomposición, que subsana la ruptura más profunda en Acción Nacional en los últimos años, no se incluyó al ex presidente **Felipe Calderón**, quien -dicen- podría estar negociando con otro partido su inclusión en el proceso electoral ya en curso.

Margarita competirá por un distrito que comprende la alcaldía Miguel Hidalgo.

rvizcainoa@gmail.com/

Twitter: @_Vizcaino /

facebook.com/rvizcainoa



RUMBO AL 6 DE JUNIO...

Aprueba IEEM convenios de coalición parcial

También, fueron certificadas siete candidaturas independientes para presidencias municipales

Edith Romero/
redacción@hotmail.com

En sesión, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó la solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial denominada "Va por el Estado de México" que celebran los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, con la finalidad de postular candidaturas al cargo de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa para integrar la "LXI" Legislatura local, así como para integrar los Ayuntamientos del Estado de México.

También fue aprobada la solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial denominada "Juntos Haremos Historia en el Estado de México", que celebran los Partidos Políticos Morena, del Trabajo y Nueva Alianza Estado de México, con la finalidad de postular candidaturas al cargo de Diputaciones locales por el Principio de Mayoría Relativa para integrar la "LXI" Legislatura local, así como para integrar los Ayuntamientos del Estado de México.

Ambas aprobaciones, corresponden a la realización del análisis integral del Convenio y sus anexos, con base en el Dictamen de la Dirección de Partidos Políticos, en cuyo contenido se advierte la voluntad expresa de los partidos PAN, PRI y PRD, así como de Morena, PTY NAEM - respectivamente - de participar coaligados parcialmente en el actual proceso electoral 2021, para postular candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa e integrantes de los ayuntamientos de la entidad, exhibiendo la plataforma electoral y el programa de gobierno con el que van a contender, así como la documentación para acreditar que dichos Convenios fueron presentados y aprobados por sus órganos de dirección facultados estatutariamente para tales efectos; en consecuencia, se conside-



ra que cumplen con los requisitos legales, por lo tanto, se estiman procedentes sus respectivos registro para los efectos legales conducentes.

Posteriormente en la 2a Sesión Especial del Consejo General del IEEM se aprobó el Convenio de candidatura común que celebran los partidos Morena, del Trabajo y Nueva Alianza Estado de México, con la finalidad de postular candidatas y candidatos comunes al cargo de diputadas y diputados locales por el principio de mayoría relativa en nueve distritos electorales, así como integrantes de ayuntamientos en veinticinco municipios, para la elección ordinaria del 6 de junio de 2021, lo anterior, toda vez que se advirtió el cumplimiento de los requisitos legales.

Además, el Consejo General del IEEM aprobó siete Escritos de Manifestación de Intención (emi) de candidaturas independientes para presidencias municipales correspondientes a Ler-

ma, Ecatepec, Temamatla, Tianguistenco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, e Ixtlahuaca.

De tal forma que, Erik Alejandro Serrano Varela, por el ayuntamiento de Lerma, Juan Carlos Alberto Flores Domínguez, por Ecatepec, Nicolás Jiménez Páez, por Temamatla; Alfredo Rodríguez Castro, por Tianguistenco; María Isabel Zavala Tafoya, por Cuautitlán; Enrique Sandoval Gómez, por Cuautitlán Izcalli y, Ángel Silva Nolasco, por Ixtlahuaca, son quienes adquirieron la calidad de aspirantes a una candidatura independiente para las correspondientes presidencias municipales, por lo que se les expedirá su constancia, y, les será notificado la cantidad de apoyos mínimos requeridos.

En tanto, se tuvo como no presentado el EMI de Marcela Hernández Cabrera, a través del cual pretendía ser registrada como aspirante a candidata independiente para presidenta municipal por el ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.





CONSEJO GENERAL
8a. SESIÓN EXTRAORDINARIA- 02/02/2021





Línea 13

LISTA LA CONTIENDA

- Una vez finalizado el registro para la elección de alcaldes en Morena, hay demarcaciones donde va quedando claro quiénes participarán en las encuestas que determinarán las y los candidatos de ese partido. Por ejemplo, en Gustavo A. Madero se registraron el actual alcalde **Francisco Chíguil**, que busca su reelección; el diputado **Norberto Nazario**, el legislador local **Eleazar Rubio** y se menciona que también hizo lo propio **Elio Bejarano**. Quien parece que decidió no participar fue el profesor **Ramón Jiménez** que se esperaba se registrara.

ANUNCIAN REGISTRO

- Quien también anunció que participará en el proceso de selección en Morena fue el diputado **José Luis Rodríguez Díaz de León**. A través de sus redes sociales informó: “hoy quiero compartir con ustedes que he tomado la determinación de registrarme en el proceso interno de nuestro partido para ser seleccionado como candidato de Morena en la Alcaldía de La Magdalena Contreras”; dijo estar para sumar y fortalecer la unidad de su partido y seguir trabajando intensamente en la transformación de la ciudad, ahora desde esa Alcaldía.

RESPUESTA A RECOMENDACIONES

- La Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen que reforma el artículo 72 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos local; con ello, autoridades o personas servidoras públicas que se nieguen a atender una recomendación, deberán fundar, motivar y hacer públicas las causas de su negativa. En caso de que no exista respuesta a la solicitud de reconsideración que emite la CDHCDMX, se tendrá por aceptada la recomendación.

VAN POR COMERCIO DIGITAL PARA TIENDAS DEPARTAMENTALES

- La Sedeco y la Antad suscribieron un convenio para impulsar la modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas de la capital, a fin de que incursionen en el comercio digital y marketing e incrementen sus ventas. De esta forma, se pondrá a disposición de las Mipymes la plataforma digital denominada “antad. biz” con la finalidad de que puedan acceder a los servicios y contenidos que ofrecen los proveedores de servicios acreditados, lo que les permitirá ser parte de la cadena de proveeduría de tiendas asociadas con la ANTAD.



Diputados de Morena van por reelección

La mitad de la bancada competirá en algunos casos con compañeros; el resto contendrán por una alcaldía

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La mitad de los 34 diputados locales de Morena en la Ciudad de México buscan reelegirse, mientras que el resto contendrán por la candidatura para pelear alguna alcaldía.

En algunos casos, los rivales de los legisladores serán sus propios compañeros del antiguo palacio de Donceles.

Tal es el caso que se presenta en Coyoacán, donde se inscribieron Leticia Varela Martínez, Carlos Castillo Pérez y Ricardo Ruiz Suárez; lo mismo ocurre en la alcaldía Álvaro Obregón, con

Eduardo Santillán Pérez y Valentina Batres Guadarrama.

Mientras tanto, para la demarcación Gustavo A. Madero van Nazario Norberto Sánchez, Yuriri Ayala Zúñiga y Eleazar Rubio. en tanto que para Tlalpan se anotaron los diputados Guadalupe

Chávez, Gabriela Osorio y Carlos Hernández Mirón.

En Milpa Alta se inscribió la legisladora local Guadalupe Chavira de la Rosa.

De igual forma, Morena aceptó de último momento el registro de la experridista Evelyn Parra Ál-

varez, quien busca sustituir a Julio César Moreno Rivera, actual edil y quien también se sumó a las filas de Morena.

Las únicas que no se inscribieron en el proceso interno para buscar una reelección fueron Lilia Rossbach Suárez e Isabela Rosales Herrera.

La primera ni siquiera hizo el intento de reelegirse o buscar otra opción, mientras que la segunda de último momento pidió a su líder nacional retirar su registro como aspirante a diputada federal por el Distrito 16.

A su vez, el vicecoordinador de la bancada de Morena en el Con-

greso, José Luis Rodríguez Díaz de León, se inscribió para la alcaldía de Magdalena Contreras, mientras que la coordinadora, Martha Ávila Ventura, sí buscará la reelección.

Otro a quien en su momento se le vinculó con el *Cártel de Tláhuac*, Rigoberto Salgado Vázquez, intenta regresar a esa alcaldía que ya gobernó. Ahí, el actual titular, Raymundo Martínez Vite, quien busca reelegirse, también busca la reelección.

El legislador Ricardo Fuentes decidió inscribirse prácticamente para todos los cargos que serán votados el 6 de junio.

De acuerdo con la convocatoria que emitida por Morena para el proceso interno de elección en la capital, quienes peleen por la candidatura a alcaldías tenían que registrarse hasta el 2 de febrero, en tanto que para los que busquen una diputación local la fecha es el 17 de este mes. ●

34

DIPUTADOS

conforman la bancada morenista en el congreso capitalino.



José Luis Rodríguez va por alcaldía y Martha Ávila, por la reelección.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Sería "inoportuno" cambiar fecha de comicios: Córdoba

DE LA REDACCIÓN

Aun cuando la presencia de la pandemia del Covid-19 es un factor a considerar, la posibilidad de postergar las elecciones del 6 de junio próximo sería "inoportuna" y podría precipitar una crisis constitucional, por los plazos establecidos para la renovación de la Cámara de Diputados, sostuvo el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello.

Durante su participación en la conversación *Desafíos Jurídicos del proceso electoral 2021*, organizada por la red de profesionales de Derecho Inteli Juris, Córdoba explicó que el plazo legal para la renovación de la Cámara de Diputados está fijado para el primero

de septiembre. Recordó que en 2020, el INE determinó la postergación por algunos meses de los comicios locales de Coahuila e Hidalgo porque existían preceptos legales que impedían generar una crisis institucional.

"Que ello pueda pasar sin entrar en una crisis constitucional deriva en que la opción de modificar la fecha de las elecciones, que si bien es una opción que no está exenta en este nuevo marco jurídico derivado del propio Covid, no es una opción pertinente", puntualizó.

En el caso de Hidalgo y Coahuila, Córdoba comentó que la decisión del aplazamiento en los comicios locales se dio en un contexto en que se había decretado la Jornada Nacional de Sana Distancia.



Va Zavala como candidata del PAN a una diputación

Aval. El CEN del partido aprobó la postulación de la esposa del expresidente Felipe Calderón Hinojosa

JORGEX LÓPEZ

Margarita Zavala, la excandidata sin partido a la Presidencia de la República y esposa del expresidente Felipe Calderón, se registró como aspirante del Partido Acción Nacional (PAN) a la diputación federal por el Distrito 10, correspondiente a la CDMX, confirmó el líder del blanquiazul en la capital, Andrés Atayde.

“En efecto, la propuesta que mandamos ayer (martes) para el Distrito 10 que comprende (la alcaldía) Miguel Hidalgo es Margarita Zavala”, dijo el presidente del Comité Directivo Estatal.

Aclaró que Zavala, quien renunció a su militancia panista en 2017, se postulará como candidata ciudadana.

Atayde precisó que la política buscará un escaño por mayoría, pero en caso de perder, será el Comité Ejecutivo Nacional del PAN el que decida si la incluye en las listas de candidaturas plurinominales para asegurar su ingreso a la LXV Legislatura federal.

El líder del PAN en la capital precisó que a la convocatoria que lanzó para militantes y ciudadanos en general para aspirar a la candidatura de la diputación federal del Distrito 10, y la cual duró 25 días abierta, únicamente se registró Zavala.

Atayde manifestó que para enviar su propuesta al CEN no hubo condiciones de ningún tipo, ni de la excandidata presidencial ni del partido hacia ella. “Hoy por hoy, lo que más necesitamos es salir unidos”, expresó.

Anoche en un comunicado, la Comisión Permanente Nacional del Consejo Nacional del PAN informó

que aprobó por unanimidad a las y los candidatos a diputados federales de mayoría y de representación proporcional, correspondientes a cada uno de los distritos federales de mayoría, donde Acción Nacional encabeza por sí mismo o en la coalición Va por México, así como las cinco circunscripciones del país para el proceso electoral 2020-2021.

De esta manera, Zavala tendrá que pelear el escaño de San Lázaro con Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano (MC), exsecretario de Salud durante la administración calderonista, y con el actual diputado de Morena que representa

ese distrito, Javier Hidalgo.

En tanto, a finales de la semana pasada, en Jalisco, el exgobernador del PAN Francisco Ramírez Acuña se registró como precandidato a diputado federal, también por el Distrito 10, pero en Zapopan.

Ese distrito fue cedido a MC en la elección de 2018 y ahora, dijo Ramírez Acuña, buscará recuperarlo para el panismo.

El exmandatario estatal se presentaría como abanderado de la coalición Va Por México, integrada por el PAN, PRI y PRD, a pesar de haber expresado que no era proclive a las alianzas.



OPCIÓN. Contenderá por el Distrito 10 que comprende la Miguel Hidalgo.



Apuntan a Zavala, Ramírez Acuña y Loyola

Recicla el PAN a calderonistas

**Reprocha Gil Zuart
que lo perfilen
en distrito de QR
inexistente**

MAYOLO LÓPEZ

El PAN aceptó el registro de Margarita Zavala, lideresa de México Libre, y de cuadros como Francisco Ramírez Acuña y Roberto Gil en su lista de candidatos a distritos de mayoría relativa.

Zavala, esposa del ex Presidente Felipe Calderón, fue colocada en el distrito electoral 10 de la Ciudad de México, que corresponde a la Alcaldía Miguel Hidalgo, una plaza que disputará con Salomón Chertorivski, candidato de Movimiento Ciudadano.

Si Zavala pierde en las urnas, el blanquiazul la ubicó entre los plurinominales.

En la lista que elaboró la Comisión Organizadora Electoral (CEO) del blanquiazul, sobresalen el ex Gobernador y ex Secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, por un distrito de Jalisco; y el ex Mandatario queretano Ignacio Loyola, por el distrito 3 de su entidad.

El ex senador Roberto Gil Zuart fue apuntado por el distrito 17 de Quintana Roo.

Sin embargo, el chiapaneco aclaró que no se había inscrito para representar el inexistente distrito 17 de QR.

“Tampoco para una diputación plurinominal, como se especula. Como muchos panistas, me he puesto a disposición del partido para competir por mayoría en la ciudad en la que vivo y en la que nacieron mis hijos”, indicó.

A través de sus redes, explicó que había sido advertido de que su opción “no prosperaría” porque se necesitaba ganar un espacio a otro partido de la coalición.

“A pesar de ese desenlace, he decidido no declinar y hacer públicas estas razones”, dijo.

También sobresalen los nombres del ex Gobernador y ex Secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, por un distrito de Jalisco; y del ex Mandatario queretano Ignacio Loyola, por el distrito 3 de su entidad.

Otros que figuran son Jorge Zermeno, ex Alcalde de Torreón que como diputado federal entregó la banda presidencial a Calderón, por

Coahuila; Jorge Luis Preciado, actual diputado y ex candidato al Gobierno de Colima, que pretende reelegirse, por el distrito 1 de esa entidad; y Fernando Álvarez Monje, por el distrito 6 de Chihuahua.

Además, el ex diputado federal chihuahuense Carlos Angulo Parra, por el distrito 2 de ese estado; el también ex diputado Juan Miguel Alcántara Soria, por el distrito 9 de Guanajuato; la ex Secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda, que aunque es poblana la colocaron en el distrito 9 de Jalisco.

Wendy González, secretaria de Cultura del CEN y allegada al líder nacional, Marko Cortés, aparece en el distrito 3 de la CDMX.



Palomeados

La Comisión Permanente del PAN aprobó ayer la lista de 15 candidatos a diputados federales plurinominales en las cinco circunscripciones del país.

1

- Rocio Reza
Dirigente en Chihuahua
- Luis Serrato,
Senador suplente
por Sonora
- Paulina Rubio Fernández
Vocera en la Alcaldía de Tlaquepaque, Jalisco

2

- Teresa Jiménez
Alcaldesa de
Aguascalientes
- Mariana Mancillas
Ex secretaria de Doctrina
en Nuevo León
- Luis Antonio Rangel
Ex diputado local
de Querétaro

3

- María del Carmen Escudero
Ex diputada federal
- Carlos Velázquez
Diputado federal
- Kathia Bolio
Diputada local

4

- Margarita Zavala
Ex primera dama
- Santiago Creel
Ex titular de la Segob
- Jorge Romero
Diputado federal

5

- Armando Tejeda
Diputado federal yucateco
- Leticia Zepeda, ex alcaldesa
- Jorge Insunza
Ex dirigente en el Edomex



LICITACIÓN POR INVITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



CONVOCATORIA

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 14 fracción I, 18 fracción II, 21 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 14 Fracción I, 32, 36, 53, 54 y 55 fracción I, de los Lineamientos para el control de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo no. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/001/2021 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente se convoca a participar en la **Licitación Pública Nacional Número IEPC/CAABMyCS/OA/1006/2021, relativa a la compra de documentación electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021** de acuerdo a lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OA/1006/2021	06/02/2021 a las 10:00 horas	07/02/2021 11:00 horas *modalidad electrónica mediante sesión virtual	12/02/2021 Recepción 09:20 a 09:50 Apertura 10:00 *modalidad presencial	15/02/2021 11:00 horas *modalidad electrónica mediante sesión virtual

LOTES A LICITAR	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Lote 01: compra de documentación electoral para el proceso electoral local ordinario 2021.	Compra de documentación electoral para el proceso electoral local ordinario 2021, misma que se deberá entregar en la bodega central del IEPC.	Las contenidas en las bases de la licitación y anexos respectivos
Lote 02: compra de documentación electoral para el los simulacros del proceso electoral local ordinario 2021.	Compra de documentación electoral para los simulacros del proceso electoral local ordinario 2021, misma que se deberá entregar en la bodega central del IEPC.	

Las bases de esta Licitación Pública Nacional, estarán disponibles para los interesados a partir de la publicación de la convocatoria, las cuales, de conformidad con el artículo 37, fracción II de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, podrán ser adquiridas por un costo de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), previo depósito de pago en la cuenta de Ingresos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con la institución bancaria HSBC con los siguientes datos: CUENTA: 4057466831 / CLAVE BANCARIA: 021 100040574668312 y solicitadas a la Oficina de Adquisiciones en el correo administracion@iepc-chiapas.org.mx, a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1507.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en las hipótesis previstas en el artículo 83 de los Lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

De conformidad con el acuerdo IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante modalidad mixta: la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial.

La partida objeto de la presente licitación será adjudicada con un solo proveedor.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

Lugar y Plazo de Entrega:

Los bienes objeto de la presente licitación deberán ser entregados al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el lote 01 deberá ser entregado a más tardar el día 17 de mayo del 2021; el lote 02 deberá ser entregado a más tardar el día 23 de Marzo del 2021. Dicha entrega será responsabilidad exclusiva del participante que resulte ganador en el concurso y se efectuará a entera satisfacción del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, debiendo levantarse un acta en los lugares en los que se realiza la entrega. Los servidores públicos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana que participen como receptores en dicho acto, serán los que en su momento designe el Instituto.

Las condiciones de Pago y porcentaje de anticipo:

El importe de los bienes materia de la presente licitación, se cubrirá al licitante que resulte favorecido con el resultado del fallo, de la siguiente manera:

50% (cincuenta por ciento) de anticipo y 50% (cincuenta por ciento) correspondiente al finiquito, una vez entregada la totalidad de los bienes materia de esta licitación, a entera satisfacción del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 de las presentes bases.

El anticipo deberá garantizarse en su totalidad mediante Póliza de Fianza expedida por una Institución legalmente autorizada para ello, a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Vigencia del contrato a partir de la fecha de su firma y hasta agotado el plazo de las garantías que se fijen en el mismo.

Los licitantes participantes en la presente convocatoria deberán tener como mínimo 5 años de experiencia comprobables en la producción de documentación electoral.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 02 de febrero de 2021.

LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
Presidenta del Comité de Adquisiciones,
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.

RAZÓN: La firma que antecede corresponde a la Convocatoria de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/1006/2021 aprobada el día martes 02 de febrero del año 2021, mediante sesión virtual a través de <https://zoom.us/j/97342167207?pwd=LUJVRdE1jc1RCeTNhSDMSRnBRb0lTd209De> de conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2020 aprobado por la Junta General Ejecutiva el pasado 17 de marzo, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.



El proceso electoral más complicado de la historia

VOCES DE LA UAM

Pablo Xavier Becerra Chávez*



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo



La jornada electoral del domingo seis de junio también será particularmente complicada para la ciudadanía, a menos que para entonces la pandemia haya disminuido notablemente. Al respecto es útil retomar la experiencia de la reciente elección en Estados Unidos y las intensas movilizaciones que la siguieron

El proceso electoral 2020-2021 es el proceso electoral más grande de la historia de México. Si bien no están en juego ni la Presidencia ni los escaños del Senado, sí se disputarán las 500 posiciones de la Cámara de Diputados y habrá elección de posiciones locales en las 32 entidades de la República, de las cuales destaca, por supuesto, las 15 gubernaturas que se renovarán. Este proceso enfrenta un enorme reto debido a la permanencia de la pandemia de COVID-19, que de hecho vive una agudización desde diciembre del año pasado. Esta situación coloca al Instituto Nacional Electoral

(INE) y a los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) frente a un reto gigantesco, pues deben garantizar la realización de las elecciones y todas sus tareas preparatorias (actualización del padrón, ubicación de las casillas, capacitación de los ciudadanos que se desempeñarán como funcionarios electorales, entre otras). Pero la pandemia también obligará a los partidos políticos a desarrollar sus campañas en medio de grandes restricciones, debido a que el retraso

del programa de vacunación hace verdaderamente imposible que una proporción importante de mexicanos ya esté vacunada entre abril y mayo, cuando se desarrollen las campañas, lo que hará imposible la realización de actos masivos. Además, la jornada electoral del domingo seis de junio también será particularmente complicada para la ciudadanía, a menos que para entonces la pandemia haya disminuido notablemente. Al respecto es útil retomar la experiencia de la reciente elección en Estados Unidos y las intensas movilizaciones que la siguieron, que seguramente provocaron el ascenso de los contagios que ha vivido ese país en diciembre y enero. El gran reto para el INE y los OPLEs

es cómo garantizar el máximo de seguridad para la ciudadanía a lo largo de las etapas que vienen. Los próximos meses serán los de mayor riesgo para los capacitadores y supervisores electorales, así como para los ciudadanos sorteados a quienes se debe notificar y capacitar. En las ciudades se podrá hacer uso intensivo de la comunicación por computadora y telefonía celular, aunque en las zonas pobres será más difícil y se deberá recurrir prioritariamente al contacto personal tradicional. En las zonas rurales el reto es mayor porque ahí la presencia de computadoras personales y teléfonos celulares es menor o nula.

Y la jornada electoral del seis de junio implicará un gran esfuerzo de movilización de cientos de miles de funcionarios de casilla y representantes de partidos para instalar las casillas. Seguramente las experiencias de las elecciones de Coahuila e Hidalgo del año pasado dejaron enseñanzas importantes. El gran reto es garantizar el ambiente más seguro para que la ciudadanía ejerza su voto. Pero además de estas tareas organizativas enormes, para este proceso electoral también se enfrenta el gran reto de garantizar las condiciones de equidad en la competen-



cia electoral, aspecto en el que ya se había avanzado bastante en el pasado reciente, pero que ha entrado en una zona de riesgo debido al intenso activismo declarativo del presidente López Obrador, tanto en sus conferencias mañaneras como en sus giras.

Aunque el Presidente asegura que él solamente informa en sus mensajes y declaraciones, lo cierto es que frecuentemente descalifica a la oposición ("los adversarios" y "conservadores") y a los medios críticos ("prensa fifi", "pasquines"), insistiendo que lo que está en juego en este proceso electoral es la permanencia de su proceso de transformación y que la oposición solamente busca regresar a la corrupción y los privilegios del pasado. Más de una ocasión ha planteado que "se está con el proceso de transformación o en contra", "o se es liberal o conservador".

Por supuesto que el presidente es un ciudadano con derecho a militar en el partido que lo llevó a la presidencia y que tiene todo el derecho de apoyarlo y hacer declaraciones a su favor. En otros países con sistema presidencial de gobierno, el presidente incluso participa en la campaña del candidato de su partido o incluso ahí donde existe la reelección el propio presidente en funciones es candidato a reelegirse y hace campaña, pero se mantiene el espacio del presidente en funciones a salvo de las controversias partidarias. El gran problema en nuestro país en este momento es que el presidente hace abiertamente posicionamientos partidarios contra la oposición en los espacios y con el presupuesto que tiene gracias a su cargo de presidente de la república, en las mañaneras y las giras pre-

sidenciales, organizadas y difundidas con los recursos del estado mexicano, lo que evidentemente amplifica su efecto. No sería lo mismo si hiciera esos planteamientos en los espacios y con los recursos de su partido, cosa a lo que tiene perfectamente derecho como ciudadano. No creo que se deba aplicar una mordaza al presidente. Hay que recordar cómo el presidente Obama participaba en los eventos de campaña de la candidata de su partido, Hillary Rodham Clinton, pero no utilizaba sus conferencias de prensa para atacar al candidato opositor. Quien rompió la regla democrática fue el presidente Trump, que hizo

campaña para reelegirse, a lo que tenía derecho, pero rompió la tradición democrática de no hacer campaña desde la Casa Blanca y usó sus conferencias de prensa como presidente para hacer posicionamientos como candidato.

Ante una resolución de la Comisión de quejas y denuncias del INE que solicitaba al presidente López Obrador no pronunciarse sobre temas electorales, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó el 9 de enero al Consejo General del INE pronunciarse sobre esa "tutela inhibitoria". El 16 de enero dicha instancia de la autoridad electoral administrativa aprobó un Acuerdo que establece los parámetros mí-

nimos a que se deben sujetar "las y los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas y a todas las personas servidoras públicas de cualquier nivel u orden de gobierno", a fin de resguardar la equidad de la contienda en los procesos electorales de este año. Su contenido será materia de una futura colaboración.

** Pablo Xavier Becerra Chávez es profesor-investigador del Departamento de Sociología de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana*





El gran reto es garantizar el ambiente más seguro para que la ciudadanía ejerza su voto



Natalidad de madres adolescentes detuvo envejecimiento

: LAS POLÍTICAS LOCALES y federales deberán replantearse en México, para considerar la presión que ejercerá en los salarios, los servicios de cuidado y la salud, el proceso de envejecimiento que ya comenzó en el país y que revela el Censo 2020 del Inegi

TOMÁS DE LA ROSA
tdelarosa@ejecentral.com.mx

Con todo el impacto económico y social que lleva la maternidad de las adolescentes, el crecimiento reportado desde la mitad de la década, ayudó marginalmente a detener el proceso de envejecimiento de la población mexicana.

Una sociedad que envejece implica un cambio radical en las políticas públicas del país, en materia económica, de salud y servicios. Por ejemplo, para el caso de la Ciudad de México, el gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum deberá empezar a invertir en las modificaciones que requiere el accidentado Sistema de Transporte Colectivo Metro, porque es la entidad en donde hay una tendencia mayor a contar con menos jóvenes.

Julio Santaella Castell, presidente de la Junta de Gobierno del Inegi, explica que el Censo de Población y Vivienda 2020 mostró que la población mexicana

de 60 años y más pasó de 9.1% en 2010 a 12.0% del total en 2020. En números absolutos, los adultos mayores crecieron en 4.9 millones, al pasar de 10.2 millones a 15.1 millones.

En tanto, la población de 0 a 17 años disminuyó de 35.4% del total en 2010 a 30.4% en 2020. Esa reducción de 5.0 puntos porcentuales entre la década de 2010 y 2020 significó 1.46 millones de niños y adolescentes menos en el periodo, al pasar de 39.77 millones a 38.31 millones de habitantes.

A pregunta expresa en torno a que si la natalidad de las madres adolescentes habría tenido un impacto en el proceso de envejecimiento de la población, Santaella, respondió contundente, "sí". Y añadió: principalmente por "ahí de 2013 y 2014, sí fue un fenómeno importante (la natalidad de las madres adolescentes) que incrementó un poquito la tasa de fecundidad y redujo algo (los niveles de envejecimiento), pero digamos tampoco es algo muy impactante".

Derivado de que el resultado del Cen-

so se presentará en partes, lo referente a la natalidad de las madres adolescentes "es un fenómeno per se, particularmente importante, de interés público", que se tiene que estudiar, detalló en entrevista con eje central.

Un reporte del año pasado del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) señala que el embarazo adolescente impacta a la economía en 0.27% del PIB. Más o menos 2 mil 860 millones de dólares, esto por el rezago educativo, que incide en mayor desempleo y menores remuneraciones. Además de que carecen de seguridad social relacionada a un empleo formal.

Presión a salarios

Con la tasa de natalidad de 1.2%, la más



baja desde 1910, México al igual que los países de América Latina están envejeciendo al mismo ritmo, como Chile o Colombia. Aunque en la región, sobresale Uruguay, que envejece como algunos países europeos como España e Italia, o Japón en la región de Asia.

Actualmente, comentó el presidente del Inegi, los países con una población en la que predominan los jóvenes, son principalmente en algunas regiones de África que están todavía creciendo a un ritmo muy acelerado.

"Es muy complejo el mercado laboral. No te puedo dar digamos una respuesta tan sencilla", acotó el economista egresado del ITAM y que previo a presidir el Inegi, laboró en el Banco de México como Coordinador Ejecutivo del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, como Gerente de información y Análisis, Director de Apoyo a las Operaciones de Banca Central, y como investigador en la Dirección General de Investigación Económica y en la Junta de Gobierno del banco central mexicano.

Vejez, más inversión en el metro

Julio Santaella señala que una de las lecciones que arroja el Censo de Población y Vivienda 2020, es que hubo cuestionarios sobre el entorno urbano que ofrecerá mayor luz a los hacedores de las políticas públicas.

"Dará más claridad porque normalmente el envejecimiento sí va aparejado con un incremento en el número de personas con discapacidad. Tenemos 6.2 millones de personas (...) La Ciudad de México tiene una edad mediana de 35 años, en algún momento necesita tener esquemas de transporte más inclusivos, más accesibles", expuso.

Para el presidente del Inegi, además de los sistemas de transporte en la capital del país, el gobierno deberá tomar otras medidas necesarias.

"Hay todo un sistema de cuidados que también se tiene que fortalecer. Actualmente, lo más común es que otros miembros del hogar se encarguen de cuidar o a los niños chiquitos o a las personas mayores o con discapacidad. Cuando comenzamos a tener un número cada vez mayor de personas mayores, sí necesitamos que el estado, en este caso la Ciudad de México, ayude a proveer este tipo de sistema de cuidados", adelantó el también doctor en Economía por la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA).

Definición de políticas

El Instituto Nacional Electoral (INE), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el ente gubernamental encargado de medir la pobreza en México, están obligados a tomar los resultados del Censo.

La ley obliga al INE a que utilice la información censal para la conformación de los distritos electorales o para la geografía electoral. Hacienda, por la ley de coordinación fiscal, está obligada también a usar el Censo para las fórmulas con las cuales la Federación reparte recursos a los estados y municipios.

En tanto, la Ley General de Desarrollo Social mandata al Coneval a utilizar la información para el cálculo de la pobreza multidimensional para llegar a nivel de municipio. Además, el mismo Censo es una herramienta para el Inegi para desarrollar la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), misma que también utiliza el Coneval en los cálculos de pobreza.

"La ENIGH con sus datos por entidad federativa sirve, digamos (al Coneval) para (medir) la pobreza por entidad federativa y el Censo tiene datos incluso

más finos por municipio", comentó Santaella.

Sin embargo, señaló que hay muchas otras dependencias que no tienen una obligación de utilizar los resultados de poblaciones que se elaboran cada 10 años. "La Ley General de Salud no obliga a la Secretaría de Salud a utilizar los datos del censo para diseñar sus campañas de vacunación (...) No hay un medio legal que sea vinculatorio. De la misma manera, para la Secretaría de Educación Pública. El hecho de que conozcamos cuántos niños hay en edad de preescolar, debería de ser una orientación para (que esa secretaría de Estado) diseñara la política educativa. En ese aspecto, ya se sabe cuantas personas adultas no hablan español". **ec**

10 AÑOS

tarda en efectuarse el Censo de Población, que es una herramienta para evaluar las políticas públicas y redefinir proyectos de desarrollo.



» **Caracterizado** por una baja inversión en el Sistema Colectivo Metro, la mayor red de transporte en la Ciudad de México (la principal economía del país), que provoca constantes descomposturas en sus diferentes servicios, especialmente los sistemas de escaleras eléctricas, lo que genera molestias en los casi seis millones de viajeros que utilizan todos los días el sistema. Además, en los primeros días del año hubo un incendio que impactó el servicio en seis líneas, por la destrucción del centro de control.

¿SABÍAS QUE?
Para el 16 de marzo, el Inegi publicará todos los resultados del Censo 2020 que podrás consultar.

» **Todo esto se deberá** analizar cuando se tengan los resultados completos del Censo, lo cual será a partir del 16 de marzo. Con todo esto se deberá analizar el impacto del envejecimiento de la población en los salarios. Habrá que revisar las variables de "profesiones y habilidades en los mercados laborales". Es un análisis complejo, aunque reconoce que cuando las "personas salgan de la oferta laboral, y vaya disminuyendo, esto va a tener un impacto en el salario de mercado", aunque el impacto dependerá del tipo de producción, mercados, niveles salariales, calificación de la mano de obra, de la formalidad y de la informalidad.

LA POBLACIÓN DE 0 A 17 AÑOS DISMINUYÓ DE 35.4% EN 2010 A 30.4% EN 2020, ESA REDUCCIÓN DE 5.0 PUNTOS PORCENTUALES EN 10 AÑOS SIGNIFICÓ 1.46 MILLONES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES MENOS, AL PASAR DE 39.77 MILLONES A 38.31 MILLONES DE HABITANTES.

UN REPORTE DEL 2020 DEL UNFPA SEÑALA QUE EL EMBARAZO ADOLESCENTE IMPACTA A LA ECONOMÍA EN 0.27% DEL PIB. UNOS 2 MIL 860 MILLONES DE DÓLARES, POR EL REZAGO EDUCATIVO QUE INCIDE EN MAYOR DESEMPLEO Y MENORES INGRESOS.



35
AÑOS

es la edad mediana en la Ciudad de México, revela el Inegi.

12
POR CIENTO

de la población en México tiene más de 60 años.

Con AMLO. El día en que el Inegi visitó la casa del Presidente para censarlo.



Foto: Cuenta de twitter @lopezobrador_



Andrés Manuel
@lopezobrador_

Recibimos con agrado a Julio Alfonso Santaella Castell, presidente del INEGI, y a la instructora de zona, Fabiola Mireles Piñón, quienes levantaron el censo en nuestra vivienda.



Foto: Cuartoscuro

Firma de Convenio e instalación del comité de Información Estadística y Geografía de la Ciudad de México. Encabezaron el evento la jefa del Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo y Julio Alfonso Santaella, del INEGI, así como Diana Alarcón.





Julio Santaella, presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en la presentación de la Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares

Foto: Cuartoscuro





Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

Monreal mueve sus piezas en Cuauhtémoc

• Monreal apoya a Alejandro Rojas Díaz Durán.

Si **René Bejarano** y **Claudia Sheinbaum** pensaban que iban en *caballo de hacienda* para imponer a **Dolores Padierna** como candidata de la 4-T en Cuauhtémoc, están muy equivocados, pues el alcalde **Néstor Núñez** —que buscaba la reelección— no está solo, dijera el clásico.

En una clara reacción de **Ricardo Monreal**, quien desde 2015 hizo de esa demarcación su territorio, ordenó a su senador suplente, **Alejandro Rojas Díaz Durán**, inscribirse para contender como aspirante de Morena a alcalde.

La idea original era que **Néstor** se reeligiera en el cargo, pero un acuerdo entre **Bejarano** y **Claudia** le abrió la puerta a **Padierna** —esposa del *Señor de las ligas*—, pues la jefa de Gobierno busca debilitar a **Monreal** en la CDMX rumbo a 2024.

Pero como el zacatecano no está manco ni nació ayer, ya puso en movimiento a **Rojas Díaz Durán**, quien ha demostrado que cuando quiere puede ser una auténtica piedra en el zapato para sus enemigos.

El actual alcalde ya había dicho a su equipo que ni se movieran, porque buscaría quedarse otros tres años más en el cargo, y que, si Morena no lo postulaba, igual podría ver la opción de que lo hiciera el PT como parte de la alianza pejista.

Nada más que aquí se presentaría un pequeño problema, pues si bien la Constitución Política de la Ciudad de México permite la reelección de los alcaldes hasta por un periodo más, tendrían que competir por el mismo partido que los hizo ganar en la elección inmediata anterior.

Es decir, **Néstor** tendría que ir por Morena, cosa que no va a ocurrir, y como tampoco tendrá chance de ir por algún otro partido, es aquí donde entra **Rojas Díaz Durán** para buscar la nominación de los *morenos*.

Pero como tampoco tiene posibilidades de pasar, sobre todo porque Morena quiere ir ahí con una mujer para cumplir con la cuota de género, en una de esas el suplente de **Monreal** busca postularse por otro partido aliado de la 4-T.

En ese escenario, el alcalde **Núñez** buscaría que su partido lo nomine como aspirante a una diputación, pues ése fue el compromiso de **Sheinbaum** con los alcaldes que no sean apoyados para su reelección.

Y aquí el bejaranismo pudiera recibir un doble golpe: primero porque, con el alcalde como candidato, tendría a su disposición la estructura que desde 2015 **Monreal** pudo armar en la Cuauhtémoc, para apoyar a los candidatos que quieran, y que no necesariamente sería **Padierna**.

Y segundo, porque automáticamente le cerrarían el paso a otros discípulos del *Profesor de las ligas*, como **Manuel El Maizorro Oropeza**, quien ya se ve en la curul que hoy ocupa el diputado local **Temístocles Villanueva**, otro que se quiere reelegir.

El tiro está cantado, y es claro que **Monreal** no se dejará quitar tan fácil su territorio en la capital, pues el senador ha dado sobradas muestras de que para la grilla es una *chucha cuerera*, y si no que le pregunten a **Martí Batres** de las barridas y trapeadas que le pone a cada rato en el Senado.

El juego apenas comienza.



**CENTAVITOS**

Y hablando de la Cuauhtémoc, **Agustín Torres**, otro de los exdiscípulos de **Bejarano** que también ya fue delegado en esa demarcación cuando ambos eran del PRD, buscará llegar a la alcaldía, pero ahora como candidato del Partido Verde.

Si bien **Agustín** fue gente del de *las ligas*, tiene mucho tiempo que rompió con él, además de que no le fue tan mal como jefe delegacional, al menos eso es lo que dicen en ese territorio. Su presencia será otro ingrediente que le puede poner sabor extra a esa contienda, pues conoce muy bien al matrimonio **Padierna-Bejarano**, ya que fueron sus mentores y ahora serán sus enemigos.





Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfas@yahoo.com.mx

De góber precioso a horroroso torturador

Nada más catorce años se tardó la justicia en echarle guante a **Mario Marín**, el otrora *góber precioso*, como presunto responsable de actos de tortura física y psicológica en contra de la periodista **Lydia Cacho**.

La policía ministerial detuvo al exgobernador en Acapulco. Su estancia en ese puerto refleja que se sentía confiado, a pesar de tener una orden de aprehensión.

Cacho fue torturada a manos de los policías poblanos, que, en diciembre de 2005, la secuestraron en Cancún y la llevaron al estado que en ese entonces gobernaba **Marín**.

En el trayecto le dieron su *calentadita*.

El *góber precioso* ya está en Cancún, donde lo reclaman por tortura.

No está de más recordar que en esa época se filtró una llamada que el empresario textilero **Kamel Nacif**, prófugo en Líbano, le hizo al entonces gobernador.

Nacif fue involucrado por **Cacho** en fiestas donde se pervertía a menores. No le perdonaba a la periodista haberlo balconado.

En esa llamada, el empresario quería agradecer al *góber precioso* —así le llamó— la detención de **Cacho**. Le mandaría dos “bellísimas botellas” de coñac donde él le indicara.

Un premio por silenciar la operación político-empresarial de explotación sexual comercial de niñas de entre 4 y 13 años de edad. Un negocio que deja a los tratantes 1.3 millones de dólares, según la periodista.

Antes de colgar, **Kamel** le hizo una recomendación a su *góber precioso*: “métela con las locas y las tortilleras, para que la violen”.

Previamente, **Marín** había presumido a su interlocutor: “Le acabo de dar un coscorrón a esa vieja cabrona... por andar difamando sin pruebas”.



* No le vamos a regatear a la FGR el mérito de haber detenido a **Marín**. Más vale tarde que nunca. Pero es válido preguntarse si no es un distractor.

Ante el silencio del CEN del PRI —partido del *góber precioso*— buscamos a un exdiputado federal familiarizado con el caso.

Su hipótesis es que esperaron el momento adecuado para el escándalo. Con la pandemia a tope, sin vacunas, que venga el espectáculo, nos dijo.

Más: “La otra es un madrazo al PRI, de cara al proceso electoral, cuando se deciden candidatos y para golpear a Si Por México, dando a entender que son de dudosa reputación los aliados”.

La periodista **Lydia Cacho** puso un tuit en el que reveló que la FGR le avisó de la detención de **Marín**.

“Llevo 14 años buscando justicia por haber sido torturada por ese cómplice de redes de pornografía infantil. Vamos por todos”, escribió.



* Hablamos con **Iñaki Blanco**, fiscal de Guerrero en tiempos de la barbarie de Iguala, sobre la versión de la 4T, apoyada en dichos del jefe de los sicarios apodado *El Gil*, hoy convertido en “testigo colaborador”.

Aferrado a desacreditar la llamada “verdad histórica”, el gobierno se ha apoyado en esa versión que involucra al Ejército, al secretario de Seguridad de la CDMX, **Omar García Harfuch**, y al mismo exfiscal de Guerrero, en la desaparición de los 43.

“El testimonio de **Juan o Gildardo López** es una apología cargada de rencor, mentira y búsqueda de venganza contra aquellos que lo persiguieron y encarcelaron”, nos dice **Iñaki**.

Agrega: “No puede construirse una nueva verdad o verdad en paralelo, sustentada en el dicho de un delincuente”.



Nos hizo notar que en el expediente del caso Iguala hay datos de prueba que demuestran plenamente la pertenencia de *El Gil* a la organización criminal Guerreros Unidos.

Recuerda que los famosos chats de Chicago aluden a acciones de ocultamiento de los responsables de la ejecución de los normalistas.

Dos testimonios completan esa prueba: *El Duva* y *El Pato* (sicarios) coinciden en que *El Gil* los mandó a Tianquizolco y Apetlanca a esconderse.

El exfiscal nos hizo notar que el eje de las “nuevas” investigaciones —que tanto enorgullecen a **Alejandro Encinas**— es el supuesto de que se victimó a indigentes para simular que se trataba de normalistas.

“Ese irracional invento supondría la muy improbable estupidez de las autoridades investigadoras de ignorar que con un simple examen genético se pueden identificar restos humanos”, señala.

En cuanto al traslado y entrega de los normalistas a Guerreros Unidos, y el vertedero de Cocula, el exfiscal afirma que hay testimonios limpios de los hermanos **Sotelo Salinas** que coinciden en señalar a *El Gil* como su jefe y líder.

“Una objeción a lo dicho por el testigo colaborador es que los restos óseos hallados en el basurero de Cocula y en la bolsa del río San Juan presentaban afectación térmica diferenciada”.

En otras palabras, no fueron incinerados en un crematorio, como sostiene *El Gil*.



LA RETAGUARDIA

¿Quién podría tener interés en aplazar las elecciones?

- La mesa puesta para Carlos Lomelí, "superdelegado" consentido del Presidente



**Por Adriana
Moreno Cordero**
**Lo que no ha podido
detener el mandatario
son: la crisis interna en
su partido, Morena,
y el desencanto
en la población que
votó por la Cuarta
Transformación, así que
los pronósticos apuntan
a que el partido oficial
no podrá retener
la mayoría**

¿Quién podría tener interés en aplazar las elecciones a realizarse el ya próximo 6 de junio?, ¿acaso esa inquietud podría surgir ni más ni menos que desde Palacio Nacional? Es probable porque de cara a estos trascendentales comicios, la popularidad del presidente **Andrés Manuel López Obrador** iba en descenso, lo que se vio detenido cuando el propio tabasqueño anunció que se había contagiado de Covid-19. Entonces vino la autovictimización y así, el inquilino de Palacio Nacional no actuó como su tan querido amigo, **Donald Trump**, que cuando se hizo público que él y su esposa **Melania Trump**, se habían contagiado de co-

ronavirus, se mostró como el "superhombre".

El tabasqueño optó por lo contrario, hacerse la víctima y anunciar que aún con los malestares que provoca el covid, seguía trabajando por el pueblo y que para aparecer en público había tenido que "acicalarse" para presentarse ante la cámara y caminar por varios de los salones de Palacio Nacional, donde vive muy austeramente, por cierto.

Lo que no ha podido detener el mandatario son: la crisis interna en su partido, Morena, y el desencanto en la población que votó por la llamada Cuarta Transformación, así que los pronósticos apuntan a que el partido oficial no podrá retener la mayoría que hoy tiene en la Cámara de Diputados, lo que sin duda representaría un serio revés, tanto para el Presidente como para los militantes del partido que fundó. O sea, no hay manera de que el tabasqueño pudiera deslindarse de sus correligionarios, aunque amenace con salirse de dicho instituto político, si los conflictos, cada vez más radicales, continúan.

Por todo lo anterior, resulta más que oportuna la intervención del consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, quien al participar en charla "Desafíos jurídicos del proceso electoral 2021", hizo hincapié en que Modificar la fecha de las elecciones federal y locales programadas para el próximo 6 de junio, por causa de la contingencia sanitaria de la Covid-19, resulta inoportuno, ante el riesgo que existe de entrar a una crisis constitucional.

Asimismo, el doctor Córdova recordó que el próximo 1 de septiembre, debe instalarse la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, que resultará electa de los comicios de junio próximo y agregó: "Que ello pueda pasar sin entrar en una crisis constitucional deriva en que la opción de modificar la fecha de las elecciones, que si bien es una opción

que no está exenta en este nuevo marco jurídico derivado del propio Covid, no es una opción pertinente y no es, sin lugar a dudas, la opción primigenia".

Y ahí está como ejemplo que sin mayor problema, se realizaron las elecciones locales en Hidalgo y Coahuila, así que, ¿quién podría tener interés en que se pospongan los comicios del 6 de junio?

MUNICIONES

*** ¡Vaya!, qué buena suerte tiene uno de los "superdelegados" consentidos del presidente López Obrador. Resulta que como **Carlos Lomelí** quiere ser presidente municipal de Guadalajara, pues el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) canceló la inhabilitación de dos años y medio y la correspondiente multa de un millón 51 mil pesos, impuestas en septiembre de 2019 a la empresa Lomedic, proveedora del sector salud desde sexenios previos porque se supone que el controvertido ex "superdelegado", en el año de 2015 ya no era accionista de Lomedic, justo cuando participó en licitaciones por las cuales dicha empresa fue sancionada por la Secretaría de la Función Pública, que comanda la siempre eficiente **Irma Eréndira Sandoval**, ya que se supone desde el 31 de octubre de 2012 había donado sus acciones en la empresa a su esposa, **Karina Navarro Pérez**. La mesa puesta así o con manteles largos para Lomelí.

*** Por vía plurinominal y para evitarse el trabajo de hacer campaña, aunque sea vía virtual, la ex dirigente de Morena, **Yeidekol Polevsky** busca una diputación federal por el



Estado de México y de ahí, brincar a la coordinación de la bancada que, ¿será mayoritaria? Hagan sus apuestas. Todavía falta que acepten su aspiración, pero todo parece indicar que el actual líder del partido oficial, **Mario Martín Delgado**, le correrá la cortésia por haberse desempeñado como dirigente y secretaria general de ese partido y pese a que ambos, en algún momento, fueron adversarios porque pertenecen a “tribus”, (¡perdón!), grupos distintos al interior de Morena.

*** La senadora panista **Indira Rosales**, con toda razón, criticó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica enviada por el Presidente de la República a la Cámara de Diputados el pasado 1 de febrero, ya que consideró que al debilitar a la iniciativa privada (que sin duda lo hace) y darle preferencia a la empresa estatal en materia de energía eléctrica, se generarán condiciones de incertidumbre e inestabilidad para las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes). Efectivamente, pese a que el tabasqueño sigue en cuarentena, continúa con su política de enfrentarse -en este caso- con la iniciativa privada. La senadora Rosales subrayó que “la reforma del Presidente es un retroceso que únicamente traerá electricidad más cara y mayor contaminación. Desde el 13 de mayo del año pasado he venido solicitando la condonación del pago de luz para las familias veracruzanas y la aplicación de una tarifa especial, en apoyo a su economía. La propuesta de López Obrador logrará todo lo contrario”, dijo. Bueno, pero qué tal que a sus paisanos los tabasqueños, el mandatario ya les condonó una cuantiosa duda. ¿Será porque el año pasado los mantuvo inundados por su absurda refinería Dos Bocas y pretende que se olviden de la dura situación que tuvieron que pasar sin que en Palacio Nacional les hicieran caso?

*** En el Parlamento Abierto para analizar la minuta que reforma la Ley del Banco de México, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público en la Cámara Alta, **Alejandro Armenta Mier**, aseguró que desde el Senado se respetará la decisión que tome la Cámara de Diputados en torno a esta materia. Armenta Mier también destacó que la opinión de los expertos será clave para impulsar este ordenamiento, que beneficiará a millones de familias de migrantes que son parte fundamental de la economía nacional.

*** En tiempos de Covid-19, ¿qué le deparará el destino ni más ni menos que al ex gobernador de Puebla, **Mario Marín**? La pregunta viene a cuento porque quien es conocido también como “el góber precioso”, fue aprehendido por la Fiscalía Federal de la República en Acapulco, después de una intensa búsqueda. El ex gobernador poblano es acusado de haber torturado y amenazado a **Lydia Cacho**. Además se hizo desafortunadamente por las dos botellas de whisky que le ofreció **Kamel Nacif**, ambos, presuntamente ligados al tema de la pornografía infantil. En Cancún había sorpresa porque Marín Torre sería trasladado a Quintana Roo y no se sabía si a la capital, Chetumal, o a Cancún.

morcora@gmail.com





Los otros muertos

Un video que muestra la muerte de un hombre a las puertas del Hospital Magdalena de las Salinas, del IMSS, se hizo viral y permitió visualizar a las otras víctimas de la pandemia.

La mayoría de los hospitales del IMSS, ISSSTE, de la Secretaría de Salud y los institutos de salud locales en los estados se convirtieron en Covid-19.

Se entiende la urgencia, pero esta reconversión ha costado también vidas, no sabemos cuántas, a personas que sufrían padecimientos crónicos y cuya atención no fue prioritaria para el sector salud.

El hombre que muere en el video padecía insuficiencia renal; no había dónde le practicaran una hemodiálisis, a pesar de que la familia había recurrido a cuatro hospitales antes de parar en el Magdalena de las Salinas.

Por alguna razón que el IMSS debe explicar, no fue recibido, a pesar de que no estuvo en la entrada para enfermos de Covid.

Pero como ese, hay miles, tal vez cientos de miles de casos, de cirugías pospuestas, de tratamientos doble o triplemente espaciados.

No hay consultas con especialistas, solo operan las clínicas familiares, las de primer nivel, pero la atención que se brindaba en los hospitales de segundo y tercer nivel se paralizó.

Tampoco hay estadísticas sobre cuántas cirugías se han pospuesto sin que haya fecha para realizarlas, ni cuantos tratamientos han dejado de aplicarse ya sea por falta de personal o por falta de insumos o infraestructura.

Diario tenemos una cuenta de los muertos por Covid, pero no de los que mueren porque en los hospitales, como vimos en el video, no están preparados para atender la otra pandemia, la de las urgencias por otras causas.

El PAN en el estado de México ha perdido a varios de sus militantes reconocidos, entre ellos a **José Luis Durán Reveles**, ex presiden-

te municipal de Naucalpan, quien decidió dejar las filas del panismo ante el evidente desorden que priva en el blanquiazul.

Y no se trata de una suposición, sino de la revelación que hizo **Angélica Moya**, diputada en la LXIII Legislatura por el PAN y quien hoy aspira a ser la candidata por la coalición PRI-PAN-PRD para contender a la presidencia municipal de ese municipio.

La legisladora dijo que los panistas "trabajan para rescatar de las ruinas" al partido en el estado de México, declaración que causó molestia entre las bases y a la cúpula partidista.

Durán Reveles buscará ser candidato a diputado local pero bajo el cobijo de las siglas del Partido Verde.

La coalición entre PRI-PAN y PRD tendrán que trabajar horas extras para que la fórmula les funcione, pues en este momento ninguno de los tres partidos, por sí solos, tienen la fuerza para imponerse a Morena.

El domingo próximo concluye el plazo para registrar aspirantes a presidentes municipales o alcaldes, en el caso de la Ciudad de México.

Lo anterior apresurará la toma de decisiones en Morena, en la que las disputas por las candidaturas a las 16 alcaldías están a todo lo que da.

En el caso de Álvaro Obregón, Morena no se puede dar el lujo de perder la tercera demarcación más poblada de la CDMX, luego de la pésima administración (es un decir) de **Layda Sansores**, quien privilegió siempre sus intereses personales.

Son muchos los tiradores para esa alcaldía: los diputados locales **Eduardo Santillán** -que ya fue delegado-, **Isabela Rosales** -im-

pulsada por la Jefa de Gobierno-, **Lorena Villavicencio** y **Valentina Batres**.

También **Guillermo Ramírez**, **Rafael Luna** -que se dice "delfín" de **Ricardo Monreal**-, **Jorge Emilio Sánchez Cordero** -sobrino de la secretaria de Gobernación- y **Leonardo Ortiz Heras**, fundador de Morena, sin grupo político, con perfil más ciudadano.



“Es inoportuno aplazar comicios”

Cambiar la fecha de las elecciones federal y estatales del próximo 6 de junio es inoportuno ante el riesgo de una crisis constitucional, aseguró el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

Durante la charla “Desafíos jurídicos del proceso electoral 2021”, Córdova recordó que el próximo 1 de septiembre debe instalarse la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, que resultará electa de los comicios de este año.

“Que ello pueda pasar sin entrar en una crisis constitucional deriva en que la opción de modificar la

fecha de las elecciones, que si bien es una opción que no está exenta en este nuevo marco jurídico derivado del Covid, no es pertinente y no es, sin lugar a dudas, la opción primigenia”, sentenció.

Córdova estimó que deberán ser los distintos órganos del Estado mexicano, incluido el INE, quienes generen las mejores condiciones sanitarias para que el 6 de junio la ciudadanía pueda acudir a las urnas, sin que ello implique una alteración en la curva de contagios, un objetivo que ya se logró el año pasado en Coahuila e Hidalgo.

Sobre la Legislatura federal, no existe camino posible para la conformación del Poder Legislativo en fecha distinta, agregó el presidente del INE. / **ÁNGEL CABRERA**



BITÁCORA DE GUERRA



Hannia Novell
@HanniaNovell

Maldita regulación

Las redes sociales han desempeñado un papel protagónico en la vida política de diferentes naciones en el mundo. La comunicación instantánea y totalmente horizontal, sin jerarquías, husos horarios ni límites geográficos fueron la clave de su popularidad.

Utilizadas por artistas, deportistas, políticos, empresarios, iglesias, gobernantes y ciudadanos de a pie, plataformas como Facebook, Twitter y YouTube hicieron crecer —en buena medida— las protestas populares que tuvieron lugar en países como Egipto y Túnez, entre 2010 y 2012; y el movimiento MeToo, que nació en 2017 contra el acoso sexual y la violencia machista.

Si la libertad de expresión y la libre circulación de las ideas son pilares fundamentales de la democracia, cualquier intento por regular las redes sociales resulta peligroso, sobre todo, cuando detrás de esas pretensiones está impedir que las figuras en el poder sean silenciadas por las plataformas digitales, como ocurrió con el expresidente Donald Trump cuando sucedió el asalto al Capitolio, la sede del Congreso de Estados Unidos.

A diferencia de otros países que buscan evitar el florecimiento del extremismo ideológico, detener los discursos de odio y eliminar las apologías de la violencia, en el partido Morena están determinados a establecer límites al funcionamiento de las benditas redes sociales.

Con una regulación, el partido en el poder pretende censurar las redes sociales. Están decididos a controlar la agenda política, el debate público y la discusión ciudadana, justo cuando se desarrolla el proceso electoral más grande de la historia de México.

No sería la primera vez que los hombres en el poder practiquen la censura. En Irán, por ejemplo, durante la época de elecciones o conflictos políticos, el gobierno regula la conexión a Internet en todo el país para dificultar

las comunicaciones y obstaculizar la organización de las voces disidentes.

En el caso de México, los legisladores de Morena pretenden distraer la atención de sus objetivos reales. Aparentan defender la libertad de expresión frente a las poderosas plataformas digitales, aseguran que sólo están interesados en evitar que una empresa privada censure unilateralmente el contenido de los mensajes que los usuarios publican en sus cuentas y argumentan que el ciberespacio y las redes públicas pertenecen a la Nación.

En realidad, lo que Morena busca es ejercer un control absoluto de la información que circula en las redes sociales, asegurar que la voz presidencial tenga un papel protagónico durante los comicios y meterlo en la boleta electoral, cuando la batalla política está detrás de las curules y escaños del Congreso de la Unión.

El gobierno, que encontró en las redes sociales el motor de su propaganda, dejó atrás los afanes libertarios y encontró un nuevo adversario. Después de ser beneficiarios de la apertura y libre discusión de las ideas, de la utilización de espacios alternativos a los medios tradicionales y del empleo de la plataforma de Twitter para promover el odio contra sus detractores, Morena le apuesta al veto y a la censura.

La libertad de expresión y la libre circulación de las ideas en las redes sociales son un instrumento fundamental para evaluar el desempeño de los gobiernos, ya sea sobre el número de muertos por Covid, la ola expansiva de contagios, la insuficiencia de hospitales con equipo especializado, el mercado negro de oxígeno, la falta de vacunas y la interminable cifra de desempleados. Esa es la información que debemos conocer, no los odios, afrentas y noticias falsas. Y los canales alternativos son necesarios. **EC**

***** Periodista, reportera y conductora. Premio Nacional de Periodismo por su cobertura en Irak y reconocida por el Foro Económico de Davos como joven líder mundial.



Previo a comicios, la oposición y la 4T encienden el debate

Los partidos de oposición alertaron que en 2021 el país entra a un “grave ambiente de confrontación” por el proceso electoral que viene y por el “presidencialismo sin equilibrios” que encabeza López Obrador.

En un mensaje desde la tribuna de la Cámara de Diputados, con motivo del inicio de los trabajos del último periodo ordinario de sesiones, exhortaron al Ejecutivo a “no intervenir en el proceso electoral”, a evitar “manipular ni politizar el proceso de vacunación” y a “no dividir a los mexicanos entre buenos y malos”.

En respuesta, Morena y sus aliados de la 4T acusaron que “es la oposición la que politiza todo con su infodemia para dañar al gobierno y para confundir a la población”.

Por conducto de la diputada Sara Rocha, el PRI llamó al Presidente a “dejar ya el ambiente de confrontación, las diferencias políticas y permitir que todos los mexicanos contribuyan para salir adelante”. También lo conminó a respetar las instituciones, como al INE, al Tribunal Electoral, que tienen “una función estratégica”.

En representación del PRD, el diputado Antonio Ortega planteó que en 2021 se entra a un “grave ambiente de confrontación, que lo genera un Presidente sin equilibrios, autoritario y con reformas regresivas y con una clara manipulación electoral del proceso de vacunación”. “Este proceso electoral definirá si se quiere la democracia o el experimento morenista que ha conducido a la catástrofe”, dijo.

Por el PAN, el diputado Juan Carlos Romero Hicks convocó al Presidente “a construir un nuevo escenario, porque este 2021 no puede ser un año de vencedores y vencidos; se debe vencer el virus del odio y la soberbia en que nos divide y enferma a la nación”.

En respuesta, el diputado de Morena Pablo Gómez expuso que “el país saldrá adelante, la cuarta transformación no tiene regreso y después de la epidemia se retomará el crecimiento”.

Por el PT, Gerardo Fernández Noroña acusó a la oposición de “mezquina” y de no reconocer los esfuerzos del gobierno para superar la epidemia.— **Víctor Chávez**

LA EXPECTATIVA.

La oposición prevé un “grave ambiente de confrontación” por el proceso electoral y el “presidencialismo sin equilibrios”.





SAN LÁZARO. Arranque del último periodo ordinario de sesiones.





LICITACIÓN POR INVITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



CONVOCATORIA

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 14 fracción I, 18 fracción II, 21 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 14 Fracción I, 32, 36, 53, 54 y 55 fracción I, de los Lineamientos para el control de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo no. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/001/2021 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente se convoca a participar en la **Licitación Pública Nacional Número IEPC/CAABMyCS/OA/1009/2021, relativa para la contratación del servicio para la instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021**, de acuerdo a lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OA/1009/2021	06/02/2021 a las 10:00 horas	07/02/2021 12:00 horas *modalidad electrónica mediante sesión virtual	13/02/2021 Recepción 10:20 a 10:50 Apertura 11:00 *modalidad presencial	14/02/2021 11:00 horas *modalidad electrónica mediante sesión virtual

LOTES A LICITAR	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Lote 01: contratación del servicio para la instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.	Contratación del servicio para la instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021	Las contenidas en las bases de la licitación y anexos respectivos

Las bases de esta Licitación Pública Nacional, estarán disponibles para los interesados a partir de la publicación de la convocatoria, las cuales, de conformidad con el artículo 37, fracción II de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, podrán ser adquiridas por un costo de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), previo depósito de pago en la cuenta de Ingresos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con la institución bancaria HSBC con los siguientes datos: CUENTA: 4057466831 / CLAVE BANCARIA: 021100040574668312 y solicitadas a la Oficina de Adquisiciones en el correo administracion@iepc-chiapas.org.mx, a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1507.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en las hipótesis previstas en el artículo 83 de los Lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

De conformidad con el acuerdo IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante modalidad mixta: la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicos y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial.

La partida objeto de la presente licitación será adjudicada de la siguiente manera: el lote 01 se adjudicará con un solo proveedor.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

Lugar y Plazo de Entrega:

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con domicilio en Periférico Sur Poniente, Número 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.26060, el plazo se encuentra en las bases con las fechas específicas para los entregables.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 02 de febrero de 2021

Las condiciones de Pago y porcentaje de anticipo:

Las condiciones de pago son: un primer pago del 10% de anticipo, a la firma del contrato; un segundo pago del 20% al momento de la instalación del CCV Central; un tercer pago del 20% del contrato al término del primer simulacro oficial y por último el 50% restante al concluir a entera satisfacción la prestación del servicio, todos incluyendo el IVA.

Para gestionar los pagos, el proveedor deberá enviar a la Secretaría Administrativa de este Órgano Electoral, el comprobante fiscal digital (CFDI), debidamente requisitado.

La Secretaría Administrativa en un plazo de cinco días naturales contados a partir de la recepción de la factura, llevará a cabo la verificación del cumplimiento de las condiciones para el pago y la debida consignación de los datos en los documentos tales como: requisitos fiscales, descripción de los servicios, cálculos, precios unitarios, etc., y si los datos son correctos continuará el procedimiento para su pago, el cual concluirá con el pago de los servicios. Los pagos se realizarán, a más tardar cinco días naturales contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Instituto.

En caso de errores en la factura, dentro del plazo de cinco días naturales, la Secretaría Administrativa, rechazará la factura y la devolverá al proveedor para que este la corrija y la presente de nueva cuenta para reiniciar el trámite de pago, por lo que el plazo de los cinco días iniciará a partir de la fecha de la nueva presentación.

A la firma del contrato se otorgará al licitante ganador el anticipo del 10%, previa entrega del comprobante fiscal digital (CFDI) y de la garantía del anticipo.

Los licitantes deberán acreditar la debida experiencia en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, presentando copia certificada de cuando menos cinco contratos en los últimos cinco años con Organismos Públicos Locales Electorales del país, en los cuales hayan cumplido con por lo menos en dos de ellos, con el aplicativo PREP Casilla y con lo establecido en el Reglamento de Elecciones vigente y sus anexos.

LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ

Presidenta del Comité de Adquisiciones,
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.

REDES DE PODER



El agandalle de México Libre

Las posiciones que le dio el **PAN** a **Margarita Zavala** y a exfuncionarios del gobierno de **Felipe Calderón** ya causó malestar entre algunos militantes azules, nos comentan. No es para menos. Después de dejar el partido de manera abrupta hace 3 años y de intentar formar un nuevo partido político,

los Calderón Zavala negociaron su regreso al PAN, y lo negociaron bien. No solo Margarita Zavala se apuntó a una candidatura a una diputación federal, sino que también salieron "ganones" exfuncionarios del sexenio calderonista como **Roberto Gil Zuarth** o **Francisco Ramírez Acuña**. Hay que recordar que a principio de semana ya hubo

una desbandada importante de cuadros panistas en la capital del país, precisamente por denunciar imposiciones.

¿Revancha de Corral y Madero?

El gobernador de **Chihuahua**, **Javier Corral**, y el senador **Gustavo Madero**, siguen sin asimilar que el segundo haya perdido la contienda interna panista para la candidatura a la gubernatura, que finalmente ganó la alcaldesa de Chihuahua, **María Eugenia Campos**, y ahora, nos comentan, ya están operando para impulsar un cambio en la dirigencia nacional

de su partido tras las elecciones de junio. Hay que recordar que Madero ya fue dirigente nacional, mientras que Corral ya fue aspirante y tiene como uno de sus proyectos encabezar el **CEN** tras dejar la gubernatura. Ambos ya están buscando aliados al interior del panismo, y además de apuntalar su futuro político, quizá buscarían una revancha en contra de **Marko Cortés**, a quien responsabilizan, en parte, por no haber apoyado las aspiraciones de Madero.

Auditor en vilo

David Vega está a tres meses de concluir su gestión como auditor

superior de la Ciudad de México. Sin embargo, aún no inicia el proceso para encontrarle sucesor ni tampoco se vislumbran posibles perfiles. El proceso de selección debe ser llevado a cabo por la **Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría del Congreso de la Ciudad de México**, que encabeza **Morena**. Sin embargo, la definición de candidaturas dentro del partido guinda de cara a las elecciones 2021 está retrasando el proceso. ¿A Morena le interesa más la repartición de posiciones en la ciudad que la designación del máximo órgano fiscalizador de la ciudad?





SAT bloqueará startups que no cumplan con impuestos digitales

De acuerdo a Black Box, a partir de este año, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) podrá bloquear a las plataformas digitales residentes en el extranjero, sin establecimiento en México, que no cumplan con la nueva regulación establecida en la Reforma Fiscal 2021, la cual señala que dichas empresas deberán cumplir con una serie de requisitos, además de realizar el pago y todas las contribuciones correspondientes.

Este despacho jurídico especializado en asesorar plataformas digitales, considera que el impacto del bloqueo, conlleva afectaciones

serias para las startups, pues quedarían totalmente imposibilitadas de ofrecer sus servicios en línea y el poder reactivarse es un proceso que les tomará tiempo.

Este tema ha polarizado opiniones, pues mientras algunos lo ven como una reforma necesaria para sentar piso parejo entre las plataformas digitales extranjeras y las nacionales; para otros, la recaudación en este rubro sólo afectará a los usuarios y a los prestadores de servicios afiliados a estas plataformas.

COYUNTURA INMOBILIARIA EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY

A pesar de una caída de 8.1% al cierre del tercer trimestre de 2020, Nuevo León participa con el 7.6% del PIB Nacional y cuenta con una población de 5.2 millones de personas. Habrá elecciones para gobernador en junio próximo, donde existe un empate técnico entre Morena y aliados vs. Oposición. Sin embargo, en el tema de vivienda se observa una mayor dinámica.

Monterrey, es el mercado inmobiliario más activo del país. Hace un par de semanas, hablábamos de la baja anual de 20.2% en la venta de vivienda en la zona metropolitana de la CDMX. Ahora tenemos datos más alentadores de Tinsa México para la zona metropolitana de Monterrey.

Se mantuvo en el segundo semestre del año pasado como la zona metropolitana más dinámica en cuanto a desplazamiento de vivienda en el país, con más del 11% del volumen de créditos hipotecarios colocados a nivel nacional.

Durante el cuarto trimestre, se vendieron 6,738 viviendas en la Zona Metropolitana, lo que representó una ligera baja respecto de las 6,967 unidades vendidas en el 3T del mismo

año. Las unidades vendidas se distribuyen en seis segmentos: Económica con el 10%, Popular con el 52%, Tradicional con el 7%, Media con el 22%, Residencial y Residencial Plus con el 9%.

En cuanto a los valores por m2 en el cuarto trimestre, los segmentos Sociales presentan

un promedio de \$8,852/m2, el segmento Medio de \$17,515, el Residencial de \$34,869 y el Residencial Plus de \$70,902/m2. En forma general la zona presentó una variación trimestral del 3.8%.

BUSCA REPETIR EL CARGO

El Municipio de Solidaridad es uno de los once municipios que integran el estado de Quintana Roo, un estado que a excepción de este 2020 por el tema de la pandemia, crece a ritmos superiores respecto al PIB Nacional.



EL CABALLITO

¿Citlalli Hernández, candidata a Iztacalco?



Citlalli Hernández.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: El nombre de Citlalli Hernández comenzó a escucharse esta semana entre los morenistas, situación que sorprendió a propios y extraños, pues aseguran que busca ser la candidata a la alcaldía en Iztacalco. Nos dicen que estaría buscando la candidatura de género, con lo que le metería mucho ruido al actual edil, Armando Quintero, quien no trae todas consigo en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento. De concretarse el proceso, doña Citlalli tendría una vertiginosa carrera al pasar de senadora a dirigente partidista y ahora a candidata por una demarcación en la CDMX.

Médicos preguntan por la segunda vacuna



Oliva López Arellano.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Entre un sector importante de los médicos de la capital que están en la primera línea de combate contra el coronavirus existe una gran preocupación, porque hace un par de días les debieron aplicar la segunda dosis de la vacuna contra el coronavirus, pero ahora resulta que no hay las vacunas, por lo que no saben qué va a pasar con ellos y si está en riesgo la efectividad. Nos comentan que los médicos piden una explicación a la secretaria de Salud, Oliva López Arellano, sobre todo ahora que el gobierno federal ya anunció que iniciará la campaña de vacunación con los adultos mayores.

Las razones de Julio César Moreno para dejar el PRD



Julio César Moreno.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Uno de los tantos motivos por los que Julio César Moreno dejó las filas del PRD, nos explican, fue porque la dirigencia nacional y estatal no le dejaron poner a los candidatos a diputado local y federal, simplemente le permitían la reelección como alcalde. Situación contraria a lo que sucede en Morena, donde él se va de legislador federal y pone a Evelyn Parra a competir por la alcaldía, con amplias posibilidades. En el PRD dicen que se querían cobrar las traiciones de don Julio a *Los Chuchos*, pero en realidad, ¿quién sale perdiendo?

Examigos buscan ganar encuesta



Juan Rodolfo Sánchez.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: En Toluca, la capital mexicana, los aires no son del todo diferentes. Pues ahí el actual alcalde de Morena, Juan Rodolfo Sánchez Gómez, y quien fuera su secretario de Gobierno, Ricardo Moreno Bastida, se van a dar con todo por ver quién representa al partido las próximas elecciones. Nos platican que eran buenos amigos y la política los separó por incumplimiento de promesas o compromisos. Por lo pronto, don Ricardo ayer se inscribió formalmente y se espera que don Juan lo haga en los próximos días. Este rompimiento podría abrir la puerta a un tercero, que no precisamente sea de ese partido, y meterles ruido en los próximos comicios.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Margarita Zavala sería diputada del PAN

Margarita Ester Zavala Gómez del Campo aceptó ser candidata a diputada federal por los distritos electorales de la alcaldía Miguel Hidalgo, confirmó el presidente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde Rubiolo.



CUARTOSCURO



Felipe Calderón logra colocar a Margarita Zavala y a varios de sus cercanos como candidatos del PAN

La esposa del expresidente competirá por el **distrito 10** de la **CdMx** y está en la lista de plurinominales. **Francisco Ramírez Acuña** y **Roberto Gil Zuarth** también obtuvieron candidaturas a **diputaciones federales**

RAÚL RAMÍREZ

Felipe Calderón logró colocar como candidatos a diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) a varios personajes: **Margarita Zavala** (esposa), **Francisco Ramírez Acuña** (exsecretario de Gobernación), **Roberto Gil Zuarth** (exsecretario particular), **Ana Teresa Aranda** (exdirectora del DIF), **Juan Miguel Alcántara** (exsubprocurador) y **Jorge Zermeno** (embajador en España).

La Comisión Organizadora Electoral del PAN aprobó el registro de candidatos a diputados de mayoría, por el método de designación, y **Margarita Zavala Gómez del Campo**

será candidata a diputada federal por el distrito 10 de la Ciudad de México, con cabecera en la alcaldía Miguel Hidalgo, que actualmente tiene en su poder Morena con Javier Hidalgo Ponce.

Este distrito -que comprende colonias de lujo como Polanco y Lomas de Chapultepec y populares como Pensil y San Joaquín- será disputado también por **Salomón Chertorivsky**, secretario de Salud de **Calderón**, por el parti-

do Movimiento Ciudadano, y por el propio Hidalgo Ponce, quien busca la reelección.

La negociación del grupo de **Calderón** con el PAN permitió también que **Zavala Gómez del Campo** sea también parte de las listas de diputados federales plurinominales para que, en caso de no ganar en el distrito, sea de todas maneras diputada federal y están pendientes otras candidaturas de este grupo, como **Luisa María Calderón** y **Ernesto Cordero**.

Las candidaturas logradas en el PAN por la facción de **Calderón**, quien no pudo lograr el registro



de México Libre por haber hecho trampas, pueden aumentar en los distritos en los que este partido formó coalición con el PRI y el PRD, cuyas designaciones están pendientes.

Conforme a la lista de candidatos a diputados federales de mayoría, el secretario de Gobernación de **Calderón** en los primeros años de su sexenio, **Francisco Ramírez Acuña**, con-

tenderá por el distrito 10 de Jalisco, y **Alcántara Soria**, subprocurador, lo hará por el distrito 9 de Guanajuato.

Otros incondicionales a **Calderón** fueron ubicados en estados inverosímiles: **Gil Zuarth**, su exsecretario particular, subsecretario de Gobernación y senador, irá por el distrito 17 de Quintana Roo, pese a que es chiapaneco y residente en la Ciudad de México, mientras que **Ana Teresa Aranda**, quien fue directora del DIF, irá por el distrito 9 de Jalisco, pese a ser de Guanajuato y vivir en Puebla.

Zermeño Infante, quien fue embajador de **Calderón** en España, será candidato por el distrito 5 de Coahuila, en cuyo municipio de Torreón fue alcalde.

El PAN recogió a un perredista involucrado como diputado local en escándalos de corrupción, **Leonel Luna Estrada**, y lo designó candidato a diputado federal por el distrito 17 de la Ciudad de México.



Ana Teresa Aranda
(exdirectora del DIF)



Francisco Ramírez Acuña,
exsecretario de Gobernación





LA CUARTA
TRANSFORMACIÓN

**Darío
Celis**

@dariocelis



Se dan con todo en el gabinete



Rocío Nahle

En los 83 años de vida de Petróleos Mexicanos, han desfilado por la dirección de la paraestatal 22 directores.

Por esta compañía “orgullo y fortaleza de México” han pasado geólogos, militares, abogados, un contador, algunos ingenieros químicos, varios economistas y un ingeniero agrónomo.

Pemex ha vivido y padecido todos los estilos de gestión en la dirección general, desde quienes pensaban que la petrolera era el motor de la economía mexicana hasta los que se sirvieron de ella.

Pero no habíamos visto uno que delegara casi por completo la operación de la empresa en uno de sus subordinados, como es el caso de **Octavio Romero Oropeza**.

Durante casi toda la historia de Pemex siempre se dio una disputa entre el director en turno y los secretarios de Hacienda o Energía, según el sexenio.

Todo por el control de los recursos de la venta del petróleo y la administración de la deuda pública de la compañía.

No obstante nunca como en la 4T se había observado que la petrolera tuviera de facto dos directores: uno ocupado de la producción, Romero, y otra de la refinación, como es el caso de la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**.

La actual dirección de Pemex tiene tres rasgos muy peculiares: la soledad, el enfrentamiento con sus pares y el sometimiento al Presidente.

Tal vez sabedor de que es uno de los hombres más cercanos a **Andrés Manuel López Obrador**, Romero se toma muchas libertades nunca vistas en el pasado por un director.

La antítesis de lo que vemos hoy en Pemex es lo que se vivió durante las negociaciones del Tratado de Libre Comercio en el sexenio de **Carlos Salinas de Gortari**.

En el gobierno del “innombrable” había un debate muy intenso entre dos bandos que discutían el futuro de Pemex.

En uno estaban **Pedro Aspe**, **Ernesto Zedillo**, **Jaime Serra** y **José María Córdoba Montoya**, y en el otro **Francisco Rojas**, **Arsenio Farrell Cubillas**, **Fernando Gutiérrez Barrios** y **Fernando Hiriart**.

Hoy lo que vemos desde Pemex es un director sin proyecto, un gerente obedeciendo a su jefe y delegando todo en su subordinado, **Marcos Herrera**, director de Administración y Servicios, y en **Alberto Velázquez**, director de Finanzas.

Pero lo más escandaloso es el abierto enfrentamiento con la secretaria de Energía; con el secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**; con el director de la CFE, **Manuel Bartlett**; con el coordinador de asesores de Presidencia, **Lázaro Cárdenas Batel**, y hasta con **Andrés López Beltrán**, el hijo del Presidente.

En las últimos meses han trascendido los choques de Romero con sus compañeros de gabinete.

Por ejemplo, con Nahle no termina de ponerse de acuerdo para reconfigurar las refinerías de Tula y Cadereyta, los proyectos de las nuevas refinerías modulares y ni qué decir de la de Dos Bocas.

En un pleito que Romero tuvo con Bartlett el año pasado para fijar precios del combustóleo que Pemex vende a CFE, tuvo que intervenir López Obrador y fijar el precio él mismo, para que la sangre no llegara al río.

Y el último gran round del director de Pemex se dio con la secretaria de Energía y con el secretario de Hacienda.

Ocurre que Pemex recibió de este último 11 mil millones de pesos para pagar a los proveedores de materiales para la construcción de Dos Bocas, pero a Romero se le hizo fácil gastarlos en pagar adeudos a otros proveedores.

Esta historia no ha terminado.



EL LÍDER DE Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, adelantó que la iniciativa del Ejecutivo en el Congreso en materia de *outsourcing* que envió en diciembre pasado, no será una ley preferente en este periodo y que su discusión se turnará a la Cámara de Diputados hasta después de las elecciones de julio. Se sabe que la próxima semana la Junta de Coordinación Política se reunirá con el Consejo Coordinador Empresarial que encabeza **Carlos Salazar** y ahí es donde se dirá la última palabra de este controvertida ley de tercerización que ha provocado tanta controversia entre inversionistas y empresarios nacionales y extranjeros. Desde que **Andrés Manuel López Obrador** se reunió con empresarios de Monterrey, liderados por **Rogelio Zambrano** de Cemex, **Armando Garza Sada** de Alfa, **Adrián Sada** de Vitro, **Tomás González Sada** de CYDSA, **Enrique Zambrano** de Proeza y **Sergio Gutiérrez Muguerza** de DeAcero, entre otros, se empezó a observar una relajación de la postura presidencial tras de que le alertaran del impacto económico que implica la iniciativa.



Rogelio Zambrano

PUESNADA, QUE a unas horas de que Banobras emita el fallo de la licitación del MRO Sureste, los 523 kilómetros de carreteras que cruzan Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, el banco de desarrollo que dirige **Jorge Mendoza** suspendió el proceso. Se confirma la cancelación de otra Asociación Público-Privada que debió salir desde el 30 de octubre y que tanto el secretario de Comunicaciones y Transportes, **Jorge Arganis**, como la directora de Caminos y Puentes Federales, **Elsa Julita Veites**, se empeñaron en tirar. Terminaron convenciendo a **Andrés Manuel López Obrador**. El paquete implicaba una inversión de unos 14 mil millones de pesos. El consorcio que se veía como el más fuerte era el de ICA de **Guadalupe Phillips**, La Peninsular de **Carlos Hank Rhon**, Prodemex de **Olegario Vázquez Aldir**, Indi de **Manuel Muñozcano**, HYCSA de **Alejandro Calzada** y Mota-Engil de **José Miguel**.

LA FISCALÍA GENERAL de la República (FGR) negó ayer la suspensión de la orden de aprehensión contra **Alonso Ancira** a su llegada a la CDMX, muy a pesar del amparo concedido por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo en el expediente número 43/2021. Las huestes de **Alejandro Gertz Manero** se pasaron por el arco del triunfo la Ley de Amparo y le decretaron al todavía dueño de Altos Hornos de México (AHMSA) prisión preventiva. Se cree que **Ancira** podría estar de 10 a 20 días en el Reclusorio Norte, en tanto la misma FGR acepte el acuerdo reparatorio que se les ofreció y que consiste en el resarcimiento de los 200 millones de dólares por el cobro del sobreprecio de la planta de AgroNitrogenados que denunció **Andrés Manuel López Obrador**.



Alonso Ancira

DESDE HACE VARIAS semanas **Raquel Buenrostro** notificó al presidente **Andrés Manuel López Obrador** la decisión de que se proceda contra los fundadores de la aerolínea Interjet. De hecho la funcionaria ya inició el proceso porque tiene todos los elementos legales y auditorías que comprueban la responsabilidad penal ante el SAT de retener ilegalmente alrededor de 4 mil millones de pesos de impuestos. Estamos hablando de impagos por concepto de ISR, IVA y derechos de migración. Este monto ya está firme y es causa penal. Además hay en litigio otros 3 mil millones derivado de operaciones en Irlanda por concepto de arrendamiento de aviones que hizo el grupo de **Miguel Alemán Magnani**.



Miguel Alemán Magnani





Juan José Rodríguez Prats

Político

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Nuestro presidencialismo

El actual Presidente jamás habría obtenido el cargo en aquel esquema. En otras palabras, nunca habría habido un dedazo que lo señalara por obvias razones. Fueron necesarios muchos cambios, logrados en su último tramo por el periodo conocido como PRIAN.

Impotencia es la experiencia fundamental del solitario. De ella (es decir, de la soledad en la pluralidad) brota el resentimiento

Hannah Arendt

La Revolución Mexicana concibió nuestra versión moderna de presidencialismo. Un sistema político con concentración de poder propuesto por Venustiano Carranza, quien a su vez lo tomó del texto *La Constitución y la dictadura* del jurista Emilio Rabasa. Los constituyentes de Querétaro aprobaron las excesivas atribuciones del Ejecutivo federal en 1917. Paradójicamente, cuando Francisco I. Madero proclamaba la necesaria limitación del autoritarismo de Porfirio Díaz, la tercera transformación, como se le ha denominado, culminó con una nada sutil imitación del estilo del viejo caudillo. A lo anterior se agregó la pieza que faltaba, un simulacro de partido político creado por Plutarco Elías Calles para distribuir el poder sin resquebrajar la estabilidad política. El autoritarismo hizo el resto.

Este andamiaje se sustentaba en dos principios definidos por don Adolfo Ruiz Cortines: "El poder presidencial tiene dos limitaciones: el término sexenal y el sentido de responsabilidad de quien lo ejerce". Agregaba, además, que los cinco minutos más difíciles y trascendentes de quien ocupaba esa suprema magistratura eran los que anticipaban la designación del sucesor. Ese sistema nunca se consideró definitivo y consumado, por eso cada sexenio impulsó reformas que lo tornaron más legítimo y democrático. Por siete décadas hubo estabilidad y desarrollo con graves fallas que reiteradamente han sido señaladas.

El actual Presidente jamás habría obtenido el cargo en aquel esquema. En otras palabras, nunca habría habido un dedazo que lo señalara por obvias razones. Fueron necesarios muchos cambios, logrados en su último tramo por el periodo conocido como PRIAN. Sí, el voto de la ciudadanía ha sido el factor determinante para elegir a nuestros últimos cuatro presidentes.

¿Han sido positivos los cambios para el pueblo de

México? Creo que sí, pero si así no fuera, la solución no es, como hoy pretende López Obrador, el retorno a lo peor del pasado. No nos queda más remedio que seguir impulsando la democracia. Y aquí entra la necesaria y monumental tarea de mejorar el desempeño de la institución más importante para lograrlo y cuyo papel en la historia de México ha sido muy marginal, teniendo apenas algunos destellos que nos hablan de su existencia: el Poder Legislativo, nuestras asambleas parlamentarias, nuestros congresos estatales y federal, "nuestras cajas de resonancia de los problemas nacionales".

La función más importante del mal llamado Poder Legislativo es mejorar el quehacer político. De ahí emanan sus deberes fundamentales: saber discutir, confrontar ideas, respetar la verdad, esclarecer los hechos.

Sean regímenes parlamentarios o presidenciales, en este siglo XXI se confirma que lo esencial de la política es la deliberación. Y los recintos más idóneos, aunque no los únicos, son los institucionales. No hay otro método para tomar las mejores decisiones y diseñar las políticas públicas adecuadas. Es la mejor manera de asignar los recursos del pueblo y evaluar sus resultados con el consecuente deslindamiento de responsabilidades. La función más importante del mal llamado Poder Legislativo es mejorar el quehacer político. De ahí emanan sus deberes fundamentales: saber discutir, confrontar ideas, respetar la verdad, esclarecer los hechos. Es la pieza más difícil de integrar y la más compleja de una democracia. De ella depende un elemento sustancial e imprescindible: un eficiente Estado de derecho.

De todo lo anterior, inferimos la enorme importancia, por crucial y definitorio, del próximo proceso electoral, del cual habrán de surgir los integrantes de nuestra Cámara de Diputados y de casi todos los congresos locales. Por experiencia personal, habiendo pasado

por cinco legislaturas, me atrevo a afirmar que el deterioro del debate ha sido el más grave en nuestra historia. No se ha entendido qué es un auténtico trabajo parlamentario, la enorme responsabilidad de ser control del poder y de hacer leyes que cumplan los fines conforme a los cuales fueron concebidas.

La tarea es de nuestra clase política y de la ciudadanía. El tema da para mucho.



[¿SERÁ?]

Ya les tomó la medida

A pesar de que el protocolo de la Cámara de Diputados establece que todas las personas dentro del edificio de San Lázaro, sean legisladores, periodistas, personal de seguridad o limpieza, lo mismo asistentes o asesores deben utilizar cubrebocas, el diputado **Gerardo Fernández Noroña** nuevamente violó las disposiciones. Dicen por ahí que no fuera la Asamblea Nacional de Venezuela, donde se lo piden, porque ahí prefiere no importunar, no vaya a ser que lo regañen. ¿Será?

Arrieros somos...

El joven presidente del PAN capitalino, **Andrés Atayde**, propuso a **Margarita Zavala** para arrebatar a Morena la curul del Distrito 10 federal en San Lázaro. La excandidata presidencial sin partido en 2018 no la tendrá fácil, pues enfrentará a **Salomón Chertorivsky**, exsecretario de Salud de **Felipe Calderón** (esposo de Zavala), exsecretario de Desarrollo Económico con **Miguel Ángel Mancera** en la CDMX y exaspirante perredista a la candidatura por la Jefatura de Gobierno. Y por si faltara otro personaje, veremos cómo le hace **Javier Hidalgo**, actual diputado por dicho distrito, para ponerse creativo y lograr la reelección a la que aspira. Como pasa en cada periodo electoral, a veces los jugadores están en el mismo bando, y a veces enfrentados. ¿Será?

Marcan el calendario

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, ya lanzó la advertencia: pese a la epidemia no se pueden aplazar las elecciones federales del próximo 6 de junio, a las que están llamados a votar 92 millones de mexicanos, y cuyas campañas iniciarán en 58 días. No hay camino legal posible para instalar la Legislatura en una fecha distinta al próximo 1 de septiembre. ¿Será?

Puebla sí puede ser ejemplo

La Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla fue reconocida por la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (Calea, con sede en EU), convirtiéndose en la segunda fuerza municipal en obtener dicho reconocimiento. Nos dicen también que la Secretaría de Seguridad Ciudadana municipal logró la Certificación Policial Ciudadana, posicionando a la capital como el tercer municipio en lograrlo. Además, la misma SSC se encuentra en proceso de obtener la Acreditación de Aplicación de la Ley. Con ello, el municipio de Puebla se ubica como el único del país en contar con dichas medallas. Es por ello que, a pesar de los antecedentes de algunos exgobernantes, Puebla puede ser ejemplo para los estados. ¿Será?

Modelo intercontinental

Nos cuentan que en varios países de América Latina hay interés por replicar los procesos con los que se echarán a andar varios proyectos de infraestructura promovidos desde la Agencia de Proyectos Estratégicos de Quintana Roo. Lo anterior porque el modelo de Asociación Público-Privada que se contempla para la construcción de obras como el puente elevado sobre la Laguna Nichupté y próximamente el sistema de transporte ligero al que denominan alimentador del Tren Maya ha permitido encontrar mejores costos, garantizar la transparencia de los concursos y tener supervisión de organismos internacionales como ONU-Hábitat... ¿Será?



CONGRESO

En Morena saltan por más alcaldías

José Luis Rodríguez
competirá por La
Magdalena Contreras
y Guadalupe Chavira
para Milpa Alta

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El diputado de Morena José Luis Rodríguez se registró ante la Comisión Nacional de Elecciones de su partido como precandidato a la alcaldía de la Magdalena Contreras.

“Quiero compartir con ustedes la determinación de registrarme en el proceso interno de nuestro partido para ser seleccionado como candidato de Morena en la alcaldía de La Magdalena Contreras”, escribió en su cuenta de Facebook el también vicecoordinador de la bancada mayoritaria en el Congreso.

Además, expuso que está listo para lo que decidan los militantes en la encuesta. “Aquí estoy para sumar y fortalecer la unidad de nuestro partido”, agregó.

Actualmente, Patricia Ortiz, de Morena, es la alcaldesa y la primera mujer en liderar la de la demarcación.

Otra de las legisladoras que contendrán por una alcaldía será Guadalupe Chavira, quien se registró por la alcaldía de Milpa Alta; mientras que Paula Soto, disputará el lugar para la alcaldía de Benito Juárez y Eleazar Rubio, para la Gustavo A. Madero.

“Vamos a hacer efectivos los principios de la Cuarta Transformación y que se satisfagan todas las

necesidades de nuestro pueblo”, expresó Rubio Aldarén en sus redes sociales junto con su anuncio.

Por su parte, Isabela Rosales, diputada local de Morena y expresidenta de la Mesa Directiva, quien en enero pasado se inscribió como precandidata a diputada federal por el distrito 16 de la Ciudad de México, dio a conocer ayer en redes sociales que retiró su candidatura.

En su cuenta de Twitter, compartió la carta que le envió a Mario Delgado, presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, a quien le expresó que se trató de “una decisión completamente personal”.

En próximos días se realizará una encuesta y será nuestro pueblo el que decida. Aquí estoy para sumar y fortalecer la unidad de nuestro partido.”

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ

PRECANDIDATO



LOS APUNTADOS

- José Luis Rodríguez, precandidato a la alcaldía de Magdalena Contreras.
- Guadalupe Chavira, precandidata a la alcaldía de Milpa Alta.
- Paula Soto, precandidata para la alcaldía de Benito Juárez.
- Eleazar Rubio, precandidato a la alcaldía de Gustavo A. Madero.



Foto: Especial

A través de su cuenta de Facebook, José Luis Rodríguez anunció que contendría por la alcaldía de Magdalena Contreras.



LICITACIÓN POR INVITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



CONVOCATORIA

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de conformidad con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 18 fracción II, 21 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 14 Fracción I, 32, 36, 53, 54 y 55 fracción I, de los Lineamientos para el control de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo no. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/001/2021 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente se convoca a participar en la **Licitación Pública Nacional Número IEPC/CAABMyCS/OA/1007/2021, relativa a la compra de material electoral para el proceso electoral local ordinario 2021** de acuerdo a lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OA/1007/2021	06/02/2021 a las 11:00 horas	07/02/2021 10:00 horas *modalidad electrónica mediante sesión virtual	12/02/2021 Recepción 12:20 a 12:50 Apertura 13:00 *modalidad presencial	15/02/2021 13:00 horas *modalidad electrónica mediante sesión virtual

LOTES A LICITAR	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Lote 01: compra de material electoral para el proceso electoral local ordinario 2021.	Compra de material electoral para el proceso electoral local ordinario 2021. De conformidad con las especificaciones requeridas en los apartados a), b), c) y d) contenidas en el Anexo 01 de las bases.	Las contenidas en las bases de la licitación y anexos respectivos

Las bases de esta Licitación Pública Nacional, estarán disponibles para los interesados a partir de la publicación de la convocatoria, las cuales, de conformidad con el artículo 37, fracción II de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, podrán ser adquiridas por un costo de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), previo depósito de pago en la cuenta de Ingresos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con la institución bancaria HSBC con los siguientes datos: **CUENTA: 4057466831 / CLAVE BANCARIA: 021100040574668312** y solicitadas a la Oficina de Adquisiciones en el correo administración@iepc-chiapas.org.mx, a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1507.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en las hipótesis previstas en el artículo 83 de los Lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

De conformidad con el acuerdo IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante modalidad mixta: la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial.

La partida objeto de la presente licitación serán adjudicadas de la siguiente manera: el lote 01 se adjudicará con un solo proveedor.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

Lugar y Plazo de Entrega:

1.- El proveedor deberá hacer el traslado de Material Electoral existente en la bodega central del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sito en Periférico Sur Poniente, Número 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.26060 el que se encuentra relacionado en el Anexo 01, apartado a) y trasladarlo a su planta productora para su adhesión al material a producir.

2.- Una vez terminada la producción de Material Electoral adicional relacionada en el Anexo 01 apartado b), será trasladado junto con el material del Anexo 01, apartado a), a las sedes regionales relacionadas en el Anexo 01 apartado d), en las fechas contenidas dentro del mismo apartado del anexo.

3.- El Material de Simulacros de Capacitación referenciado en el apartado c) del Anexo 01, será entregado en la bodega central del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sito en Periférico Sur Poniente, Número 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.26060.

Los bienes objeto de la presente licitación serán entregados en los domicilios señalados en el inciso anterior entre el 30 de abril y 7 de mayo del 2021; el material de simulacros deberá ser entregado a más tardar el 23 de marzo del 2021. Dicha entrega será responsabilidad exclusiva del participante que resulte ganador de la presente licitación y se efectuará a entera satisfacción del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, debiendo levantarse un acta en los lugares en los que se realiza la entrega. Los servidores públicos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana que participen como receptores en dicho acto, serán los que en su momento designe el Instituto.

Las condiciones de Pago y porcentaje de anticipo:

El importe de los bienes materia de la presente licitación, se cubrirá al licitante que resulte favorecido con el resultado del fallo de la licitación, de la siguiente manera:

50% (cincuenta por ciento) de anticipo y 50% (cincuenta por ciento) correspondiente al finiquito, una vez entregada la totalidad de los bienes materia de esta licitación, a entera satisfacción del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 de las presentes bases.

El anticipo deberá garantizarse en su totalidad mediante Póliza de Fianza expedida por una Institución legalmente autorizada para ello a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Vigencia del contrato a partir de la fecha de su firma y hasta agotado el plazo de las garantías que se fijen en el mismo.

Los licitantes participantes en la presente convocatoria deberán tener como **mínimo 5 años de experiencias** comprobables en la producción de materiales electorales.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 02 de febrero de 2021.

LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ

Presidenta del Comité de Adquisiciones,

Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.